878508

UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO

ESCUELA DE CONTADURÍA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.



"COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA DE AUDITORIA EN UN BANCO DE DESARROLLO."

OUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN CONTADURÍA

PRESENTA:

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

LUIS GILBERTO PARRA CÓRDOVA

DIRECTOR DE TESIS: C.P. ARTURO HERNÁNDEZ REYES

ESTADO DE MÉXICO

communication de distriction de dist UNAM a difundir en formato electrónico e imp trabajo

2003





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Capitulo	Concepto	Página		
	Hipótesis	2		
1	Auditoria Interna	3		
1.1	Concepto	3		
1.2	Importancia de la auditoria interna	4		
1.3	Aplicación de la auditoria interna desde el punto de vista:	3 4 6 6 7		
1.3.1	Financiero	6		
1.3.2	Operacional			
1.3.3	Administrativo	8		
1.3.4	Informático	13		
2	Funciones de Auditoria Interna	19		
2.1	Ubicación del área de auditoria.	19		
2.2	Establecimiento de normas y objetivos			
2.3	Elementos fundamentales de la auditoria.	22		
2.4	Estudios de control interno.	24		
2.5	Programas de trabajo.	25		
2.6	Papeles de trabajo	26		
2.7	Funciones y responsabilidades	31		
3	Desarrollo de la Actividad de Auditoria Interna	35		
3.1	Objetivos de la intervención de auditoria	35		
3.2	Grado de intervención de auditoria	39		
3.3	Asignación de recursos humanos	41		
3.4	Apoyo que brinda a la administración	44		
4	Informe de Auditoria	46		
4.1	Seguimiento y vigilancia en el cumplimiento de las	51		
	sugerencias presentadas			
	Conclusiones	52		
	Anexos	56		
	Bibliografía	104		



HIPÓTESIS

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal al contar con la facultad de aplicar los recursos públicos en la consecución de los objetivos, tienen la responsabilidad de rendir cuenta detallada de su gestión, por lo que resulta indispensable el optimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, por medio del desarrollo de mejores sistemas de control y evaluación, con mayor claridad, con el grado de eficiencia y eficacia con que fueron aplicados y su impacto en la consecución de los objetivos establecidos.

Con el propósito de fortalecer a las entidades públicas, es necesario que sistemática y permanentemente se practiquen evaluaciones de las actividades realizadas, a fin de ratificar el curso de las acciones. Estas evaluaciones permitirán contar con un flujo de constantes elementos de juicio que retroalimenten a los procesos de planeación, programación, presupuestación, información y control de las actividades públicas.

Para el desarrollo de estas actividades de evaluación, es necesario recurrir a la utilización de la auditoria gubernamental, ya que a través de ésta, se coadyuvará a los funcionarios encargados de la dirección y operación de las entidades, a que conozcan si los programas que tienen bajo su responsabilidad alcanzan los resultados esperados, detectando en su caso, posibles desviaciones o deficiencias que requieran con toda oportunidad, la adopción de medidas, tendientes a mejorar o a corregir los sistemas operativos y de control interno.

La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) al ser la responsable de regular el desarrollo de las actividades de auditoria gubernamental, ha emitido guías que tienen como finalidad. Servir de instrumento que norme y estandarice el trabajo de auditoria que ejecuta el personal asignado a los Órganos Internos de Control en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, o Entidades, según corresponda, desde la planeación de la auditoria hasta la presentación del informe; bajo un esquema funcional y congruente.

En este contexto surge el cuestionamiento sobre la suficiencia en las medidas emitidas por la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) en cuanto a la eficiencia en la salvaguarda del patrimonio de una entidad pública.

Siendo el objetivo de la presente tesis el demostrar que los programas de auditoria gubernamental aplicados en una entidad pública descentralizada orientada a la captación de recursos financieros para destinarlos al ahorro han sido eficientes y cumplen con el objetivo para el que fueron creados.

Es importante mencionar que los casos, las cífras, cédulas, nombres presentados en la presente tesis fueron elaborados para ilustrarla y son hipotéticos, ya que no reflejan la realidad de ninguna Institución.



1 CAPITULO PRIMERO

Auditoria Interna.

En vista del desarrollo acelerado de las entidades y la proliferación de las actividades que desempeñan, motiva que día a día se requiera información dinámica del comportamiento de la Institución, lo que hace necesario la implantación de sistemas de control interno simples o altamente sofisticados, los cuales deberán ser supervisados constante y periódicamente por profesionales técnicamente preparados para ello, de preferencia en contaduría y administración.

1.1 Concepto de auditoria interna.

"Auditoria es el examen que realiza un contador público independiente, a un estado financiero o a un grupo de cuentas, con el propósito de emitir su opinión" Robert Mongomery.

"La auditoria interna moderna es más que una manera de comprobación numérica o examen rutinario de las cuentas, ya que comprende una revisión completa de las operaciones financieras de una empresa". Instituto de Auditores Internos de Nueva York.

La auditoria interna es una actividad considerada independiente dentro de la organización de una empresa, para revisar la contabilidad, las operaciones financieras y otras operaciones que sirven de base para que la gerencia pueda brindar un servicio proteccionista y constructivo, es un tipo de control cuyas funciones son la medición y evaluación de la eficiencia de otros tipos de control. "Johnson A. W."

"La auditoria interna es la aplicación de una serie de procedimientos y técnicas, a través de las cuales los empleados de una misma compañía llevan cabo sus investigaciones para informar a la dirección sus observaciones acerca de si:

- Los controles establecidos son suficientes y adecuados.
- La contabilidad, registros e informes financieros reflejan claramente con toda exactitud y oportunidad las operaciones actuales y sus resultados.
- Cada división y departamento cumple su actividad conforme a los planes, políticas y procedimientos vigentes de los que son responsables".

"La auditoria interna es una actividad independiente de evaluación dentro de una empresa u organismo, para la revisión de la contabilidad, de las finanzas y de otras operaciones, como base para el servicio de la administración. Es un control administrativo que funciona a base de medir y evaluar la eficiencia de otros controles". "Auditing Hand Book".



Al analizar estas definiciones, observamos que aún con cambios gramaticales, presentan tendencias comunes en cuanto a sus objetivos, lo que nos lleva a decir que en una etapa primaria, la auditoria se enfoca al examen de los registros y libros de contabilidad y documentación contable que permita determinar la razonabilidad de la operación registrada, pruebas que son el instrumento principal de comprobación y verificación que proporcionan al contador público los elementos de juicio necesarios para fundamentar y emitir su opinión profesional.

En una segunda etapa podemos interpretar que la auditoria interna además de cubrir el aspecto examen de libros y registros contables, incursiona en el examen sistemático de procedimientos operacionales, ejercicios de políticas y el-diagnostico de la funcionalidad de la estructura organizacional, elementos con base en los cuales estará en posibilidad de emitir informes sobre la utilización racional de los recursos de la empresa.

Ahora bien, en mi concepto la auditoria interna es una actividad de naturaleza staff, desarrollada por un equipo de profesionales especializados dentro de la organización de una empresa, para comprobar el cumplimiento de las políticas o normas, de tipo operacional o administrativo, así como evaluar los sistemas de control en todas las áreas de la empresa, con el propósito de presentar diagnósticos sobre deficiencias o desviaciones y sugerir medidas correctivas que redunden en mejorar la productividad y eficiencia para la administración de la empresa.

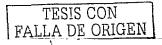
1.2 Importancia de la auditoria interna.

En virtud de la complejidad de las actividades que se desarrollan en una empresa y la distancia jerárquica que se crea entre los niveles directivos y la ejecución del trabajo, hace necesaria un área que establezca y supervise una serie de controles, esa área en la mayoría de las empresas es auditoria interna. Esa serie de controles, son los medios de soporte, por los cuales los negocios se administran eficientemente.

El auditor interno perfecciona y completa cada una de esas actividades, proporcionando en la practica evaluaciones de cada fase y forma de control, con el propósito de promover el establecimiento formal de instrumentos de administración.

Así mismo, la necesidad de una serie de información para la dirección de la empresa, auditores externos y terceros, generalmente dada la importancia de esa información, se encomienda su preparación o supervisión al área de auditoria interna.

Otro aspecto que se presenta generalmente en las empresas grandes, es la necesidad de hacer constantes revisiones a los sistemas de control interno de la institución; para eso, es necesario coordinar las políticas en un solo grupo y lograr



que los procedimientos operativos y los sistemas de contabilidad sean uniformes, es decir, las políticas y normas las marcan las autoridades y la auditoria interna es quien vigila que se estén observando debidamente.

Al ser la función más importante del auditor interno la supervisión de los sistemas de control interno, debe interrelacionar, la participación de varios profesionales, con el propósito de sugerir mejoras en la administración y a los sistemas de contabilidad. A medida que la empresa crece, se hace necesario centralizar algunas operaciones que traen como consecuencia un aumento en las necesidades de control, coordinación, adaptación del inmueble, etc., mismas que se pueden satisfacer eficazmente con las ideas e iniciativas aportadas por auditoria interna.

Así mismo, auditoria interna es el medio por el cual los directivos y ejecutivos de la empresa, pueden contar con una serie de ideas para el establecimiento y desarrollo de sus métodos o procedimientos. El auditor interno no es un policia que forzosamente esta a la caza de cualquier error por pequeño que este sea, sino el asesor de la dirección de la empresa, para conocer si la administración se desarrolla inteligentemente y conforme las normas establecidas.

La función de la auditoria interna se encuentra representada en las empresas de cierta importancia y generalmente la desempeñan profesionales en contaduría y administración aunque actualmente es necesario la interrelación de otros profesionales.

Dado la importancia de contar con un departamento de auditoria interna, cada empresa debe analizar sus necesidades y proyección futura. O sea que lo que es apropiado para una empresa no es adaptable para otra; aún coexistiendo estas incertidumbres, existen factores importantes que permiten a los directores concluir en contar con un departamento de auditoria interna; estos son:

- Que las empresas del mismo ramo y magnitud similar, normalmente cuenten con áreas de auditoria interna.
- Que las operaciones de la empresa se lleven a cabo en varios sitios.
- Cuando la empresa tiene un gran número de empleados.
- Que sea necesario apreciar y verificar los resultados específicos del costo de los productos.
- Cuando los sistemas de control interno son inadecuados y pueden originar errores, fraudes o desviaciones administrativas.
- Que el auditor externo considere que es necesario se le presente el trabajo de la auditoria interna antes de proceder a su revisión.
- Cuando las altas autoridades de la empresa, desean la máxima seguridad para alcanzar sus objetivos y la realización de sus planes, políticas y procedimientos.

Por lo expuesto, se considera que la auditoria interna es de gran valor y de suma importancia en las actividades diarias de los negocios, ya que su revisión abarca



todas las áreas de la empresa, es una función estática de la auditoria externa, quienes generalmente realizan auditorias de estados financieros.

En la actualidad, se le ha dado la debida importancia al área de auditoria interna en la vida organizada de los negocios, pues siendo la auditoria interna el área que constante y periódicamente tiene la tarea de evitar desviaciones que se traduzcan en errores, elimina obstáculos en los sistemas y procedimientos y en sí es un termómetro que asesora a los directivos respecto a la salud de la empresa, son estos algunos de los aspectos que representan el aspecto más interesante y el éxito del trabajo del auditor interno.

Ante el avance tecnológico de las disciplinas que siguen la vida de los negocios, es importante que la auditoria interna en cualquier acepción debe ser preventiva y sugestiva, motivando en cada acción la eficiencia y eficacia de operación.

Paralelamente con el crecimiento de las empresas, se presenta un avance en las técnicas contables y administrativas, que motivan asimismo, la evolución de la auditoria interna. Estas situaciones, desde mi punto de vista, han ido marcando las fases históricas que en la especialidad de la auditoria ha ido cambiando, es así como la naturaleza de la auditoria se conceptúa según el tipo de empresa, destino, alcance y objetivo, es por esta característica que el tipo de auditoria depende de las condiciones de aplicación:

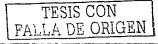
1.3 Aplicación de la auditoria interna desde el punto de vista:

1.3.1 Financiero.- La auditoria interna de tipo financiero se enfoca a la revisión de la contabilidad de la empresa con objetivos similares a la auditoria externa, determinar la corrección de la contabilidad y si esta muestra la situación financiera correcta, si el registro de las operaciones, se ha realizado observando los principios de contabilidad generalmente aceptados y si estos son consistentes con los utilizados en ejercicios anteriores.

La aplicación de la auditoria con estas características, se fundamenta en normas y principios generalmente aceptados, se refiere a aspectos numéricos financieros para satisfacer necesidades extemas del fisco e internas del cuadro directivo, normalmente con características de órgano de vigilancia de que numéricamente este debidamente conformada la contabilidad y consecuentemente los estados financieros. Así mismo, persiste la idea de que esta auditoria tiende además a detectar fraudes o errores que motiven quebrantos a la empresa.

Para la ejecución de este tipo de auditoria existe la limitación de que únicamente la puede realizar un contador público.

Su objetivo para efectos internos es la corrección numérica de la contabilidad y para efectos externos es el dictamen de los estados financieros; por esta razón, este tipo de auditoria le interesa principalmente a terceros (fisco, instituciones de



crédito, inversionistas, la federación, instituciones no gubernamentales, el público, etc.).

Otra característica peculiar de la auditoria financiera es verificar que las decisiones de los empresarios, han quedado registradas correctamente en la contabilidad, por lo que su aplicación se refiere a hechos consumados en el pasado.

El alcance de esta auditoria va de acuerdo con lo reflejado en la contabilidad, su frecuencia normalmente es anual, su realización en ocasiones proviene de ordenamiento legal o por interés de los accionistas, trabajadores, acreedores o instituciones de crédito. Ahora bien con esta serie de características podemos resumir que la auditoria financiera tal y como lo establece la Comisión de Procedimientos de Auditoria del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que dice: "cuando el contador público es llamado para examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional será la de brindar un dictamen en el que haga constar su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera y los resultados de la empresa", normalmente en la actualidad en las empresas de cierta magnitud este tipo de Auditoria financiera en el plano de la Auditoria interna ha cambiado las necesidades más específicas de los negocios, es decir, la Auditoria interna requiere de más dinámica en su desarrollo por eso su evolución a la auditoria operacional.

1.3.2 Operacional.- Este tipo de auditoria se distingue por la proyección especial que se le da y por la actitud mental del auditor para su análisis, en el inicio de esta auditoria los integrantes del área de auditoria, comienzan por familiarizarse con las operaciones de la empresa, sus características, problemas que afrontan, analiza y evalúa a los sistemas de control establecidos y se cerciora si se atienden los principios básicos del control interno.

De lo expuesto en el párrafo anterior, se desprende que el inicio de la auditoria operacional es el examen de los controles existentes para determinar la extensión de la auditoria así como definir el grado de eficiencia en el trámite de las operaciones.

Entre las características principales de este tipo de auditoria diremos que tiende a mejorar la eficiencia de las operaciones y reducir los gastos para obtener mejores resultados, los interesados son los gerentes operativos y la dirección de la empresa, su ejecución es ordenada por la contraloría o gerencia operativa, la base de su origen tiene como antecedente la auditoria financiera y sus limitaciones.

En cuanto a su frecuencia, puede ser constante o periódica, según las características de la empresa y grado de control establecidos.

El alcance que se da a este tipo de auditoria, es a una o varias operaciones o inclusive a todas las operaciones de la empresa según sea el diagnostico efectuado por los directivos y someramente comprobado por el auditor interno.



Otra característica de la auditoria operacional, radica en que para su aplicación importan, los hechos pasados, presentes y futuros. Es decir, se utiliza lo pasado para determinar las desviaciones al sistema de control o deficiencias del mismo. se realiza la auditoria operacional normalmente en el presente porque su característica principal es la dinámica, va que su realización es una constante evaluación del flujo de las operaciones en su dimensión dinámica real, así mismo, es importante el futuro en razón de que uno de los propósitos elementales de este tipo de auditoria es la de establecer una vigilancia permanente sobre los sistemas de control operacional con el propósito de mantenerlos siempre en perfectas condiciones de actualidad, seguridad y productividad, por lo que aquí la auditoria se convierte de la tradicional auditoria a posteriori en auditoria preventiva, que sin duplicar actividades procura evitar, mediante diagnósticos constantes, cualquier desviación al sistema de control que afecte la productividad de la empresa. No obstante que el importante avance que tiene la auditoria interna y el prestigio que va teniendo, es necesario que todo ese potencial de diagnósticos abarquen campos que habían sido vedados para el auditor interno; es decir, encontrar las causas por las que muchas ocasiones aun teniendo las empresas excelentes sistemas de control, falla la eficiencia o eficacia de otros elementos o áreas de la empresa, causando efectos directos sobre la productividad, razón por la cual el auditor se ve ante la necesidad de incursionar en el proceso administrativo del negocio, con lo cual aparece desde mi punto de vista, la auditoria más importante

para los directivos de la empresa, la auditoria administrativa; ya que en esta evolución de la auditoria ellos mismos serán los elementos a evaluarse dentro del

proceso.

1.3.3 Administrativo.- Como lo apunto en el párrafo anterior, la auditoria administrativa, viene a revolucionar la auditoria interna paralelamente con el tremendo crecimiento y sofisticación de las empresas modernas, que han creado campos propicios para el análisis y diagnóstico, ya no solo de las actividades operativas sino también de los objetivos, políticas e implementación de recursos, tanto humanos como materiales, su potencial para garantizar la consecución de sus objetivos y el constante crecimiento de la empresa en sus operaciones y en la realización de sus metas, en síntesis mediante la eficiencia y eficacia garantizar la permanencia y continuidad de la empresa va no solo como un ente independiente dentro de las empresas de su giro, sino considerar el ambiente social y económico de los sectores competitivos de la oferta y la demanda, de aparición de productos sustitutos originados en nuevas tecnologías y en si de la expansión y desarrollo de todas las áreas que directa o indirectamente afecten la vida de la empresa.

Ante este marco de situaciones reales, debemos considerar que la auditoria administrativa presenta retos para una auditoria con enfoques nuevos e ilimitados que persiga como objetivo ser un instrumento primario de asesoría de alta dirección de las empresas dentro del análisis, evaluación y diagnostico de políticas, objetivos, planes, sistemas, procedimientos y metodologías de la empresa.



Para alcanzar esta fase de la auditoria interna en su concepto administrativo, estimo conveniente abordar brevemente el control administrativo y sus elementos, como paso previo al tratamiento de los conceptos técnicos de la auditoria administrativa:

Control administrativo y sus elementos.

Antes de precisar el concepto de control administrativo vamos a partir del significado de control:

"Controlar consiste en verificar que todo ocurra de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones dadas y los principios establecidos, tienen por objeto señalar los puntos débiles de los sistemas operativos y administrativos, poniendo medidas correctivas apropiadas y evitar que puedan presentarse de nuevo".

Si consideramos que una de las funciones de la administración en cualquier empresa es controlar que se obtenga y conserve una productividad aceptable de todos los recursos, diremos que el control puede aparecer en todas y cada una de las fases administrativas (planeación, organización y dirección).

En si diremos que controlar, significa contemplar el futuro, utilizando las experiencias pasadas, para establecer medidas correctivas y preventivas en el presente.

Ahora bien, siendo el control el aspecto más importante del proceso administrativo, ya que mediante su aplicación se pueden proponer medidas correctivas a las demás funciones administrativas, pues forma parte de las mismas y además las controla con el fin de obtener buenos resultados; es por eso que se denomina control administrativo.

A continuación consideramos algunas definiciones para plasmar más adelante nuestro concepto sobre el particular.

"Control administrativo es evaluar, juzgar, examinar e investigar, es la acción necesaria para saber si los planes y objetivos se han cumplido". José Antonio Fernández.

"El control administrativo se puede definir como el proceso para determinar lo que se esta llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario, aplicando las medidas correctivas, de manera que la ejecución se lleve a cabo de acuerdo a lo planeado" George Terry.

"En un sentido amplio, control administrativo es la combinación de procedimientos, métodos, organización de funciones y otras medidas tomadas por cualquier administración para llevar a buen término su cometido". Laurperti y Thurston.



"Control administrativo son los medios apropiados, utilizados para la administración y el personal de supervisión de una compañía para dirigir y comprobar las actividades sobre las cuales ellas son responsables".

Instituto mexicano de auditores internos.

"Control administrativo es la creación de relaciones adecuadas entre las diversas funciones del negocio y los resultados finales de la operación". Paton W. A.

De las cinco definiciones expuestas, las más completas parecen ser las del maestro Fernández A. y la de Terry, ya que contemplan que el control administrativo, no es sino la actividad que se aplica a la investigación. examen, evaluación y criterio sobre el desarrollo de las demás actividades, para precisar si los objetivos de la empresa se están cumpliendo conforme a los planes establecidos, con la consecuente aplicación de medidas correctivas en el caso de desviaciones.

Para precisar la ubicación del control en el proceso administrativo, en forma somera, abordaremos los elementos de la administración.

Forman el proceso administrativo las responsabilidades y funciones que son comunes en general a los ejecutivos; ahora bien, existe un sinnúmero de clasificaciones de los elementos del proceso administrativo, pero para el presente trabajo enunciaremos la clasificación tradicional, que comprende:

Proceso administrativo

Planear Organizar Integrar Dirigir Controlar

Planear.- Es la actividad por medio de la cual se reúnen y examinan ideas, planes e información para desarrollar en un determinado periodo.

Organizar.- Consiste en el acto o proceso que define las líneas de autoridad y responsabilidad de los individuos y coordina los esfuerzos individuales para el logro armónico de los objetivos pretendidos.

Integrar.- Es la función a través de la cual se consigue la cooperación entre los individuos, se integran los medios físicos y humanos.

Dirigir.- Mediante esta función se fijan los objetivos de la empresa y se provee los medios necesarios para alcanzarlos de una manera económica y efectiva.

Controlar.- Por lo que toca a esta función en párrafos anteriores ya ha quedado expuesto su objetivo. Así mismo, diremos que el control lleva implicitos los objetivos y planes de la empresa, en su grado más puro, el control corrige los planes antes que las desviaciones se produzcan y en menos grado se detectan de



inmediato esas desviaciones, para tener la seguridad de que la empresa marcha según lo planeado, es necesario efectuar continuamente revisiones, comprobaciones y evaluaciones de una manera particular y general a todas las actividades.

En la estructura de una empresa, el control consiste en un conjunto de normas de trabajo tendientes a mantener en forma dinámica una comprobación y verificación automáticas en el desarrollo de las actividades, previniendo fallas para obtener información completa y correcta, proteger los activos de la empresa y promover la eficiencia y diligencia de las operaciones de acuerdo a las políticas administrativas. Una estructura de organización sólida constituye el control básico de cualquier empresa; la cual contiene políticas, definición de objetivos y una división de labores formando unidades lógicas de trabajo. Por consiguiente, una organización apropiada es la base más importante de la eficiencia de las operaciones.

De lo anterior se deduce que el control debe aparecer en todas las áreas de la organización, pues aún siendo la función del control responsabilidad de los niveles más altos, también es cierto que esa función es responsabilidad de todos los dirigentes de la empresa, aún en virtud de las responsabilidades asignadas y delegación de autoridad.

Una vez tratados algunos criterios del proceso administrativo y sus elementos, se establecen los campos ilimitados y propicios en los cuales se tiene que desarrollar la auditoria administrativa y principalmente el panorama que se le presenta al auditor interno, que necesariamente requiere de una evolución de su característica financiera y operacional a una nueva mentalidad muy importante que debe estar al nivel de los directores de la empresa, evolución que debe respaldarse con una preparación completa en áreas como mercadotecnia, altas finanzas, relaciones industriales, etc., este avance requiere de directores de auditoria, que en mí concepto el auditor tradicional con su preparación académica, con una experiencia basada en la práctica y con su actitud mental de contador, se puede presentar incompetente para esta transformación.

Es aquí donde se presenta un panorama revelador de lo que es el auditor interno y de lo que debe ser, porque buscar el hombre u hombres que dirijan la auditoria administrativa, se debe hablar necesariamente de las siguientes características:

- Capacidad de liderazgo.
- Atributos personales para fijar objetivos claros.
- Atributos personales para planear.
- Atributos personales para obtener resultados a través de otros.
- Atributos personales para desarrollar su iniciativa profesional.
- Atributos personales para solucionar problemas de frustraciones, fracasos y problemas personales.



Además, de estas características, el director de auditoria debe preparar el campo de su actividad, para lo cual, debe poseer una extraordinaria capacidad de comunicación a todos los niveles y en todas direcciones, y al hablar de comunicación, no es nada más en cuanto a saber vender nuestras ideas, nuestros criterios o soluciones a los problemas, sino el saber escuchar, una de las cosas de las que adolecemos los auditores, es saber aceptar otros puntos de vista el sustituir las recomendaciones que creemos son las adecuadas por aquellas que sean las más convenientes, aunque no necesariamente sean las que hemos sugerido.

En esta serie de conceptos también tenemos que hablar de actitud de los auditores que permita trabajar en equipo, como miembro activo del equipo de alta gerencia, involucrándonos y participando en la proposición de objetivos, planes, toma de decisiones y en si de todo el negocio como una sola unidad.

Por lo expuesto diremos que el director de auditoria administrativa debe ser un profesional con conocimientos multidisciplinarios; tenemos que hablar de un generalista, coordinador, líder, de un políglota, en el sentido de un hombre que comunique, que hable, que entienda los lenguajes de las áreas de macroeconomía, microeconomía, mercadotecnia, finanzas, procesos industriales de fabricación, ingeniería industrial, administración de personal y equipos de cómputo.



1.3.4 Informático.

Con frecuencia la palabra auditoria se ha empleado incorrectamente y se le ha considerado como una evaluación cuyo único fin es detectar errores y señalar fallas. El concepto de auditoria es más amplio; no sólo detecta errores: es un examen crítico que se realiza con objeto de evaluar la eficiencia y eficacia de una sección o de un organismo, y determinar cursos alternativos de acción para mejorar la organización, y lograr los objetivos propuestos.

El auditor tiene la virtud de oír y revisar cuentas, pero debe estar encaminado a un objetivo específico, que es el de evaluar la eficiencia y eficacia con que se está operando para que, por medio del señalamiento de cursos alternativos de acción, se tomen decisiones que permitan corregir errores, en caso de que existan, o bien mejorar la forma de actuación.

El boletín 1010 de las normas de Auditoria del Instituto Mexicano de Contadores nos dice:

La auditoria no es una actividad meramente mecánica que implique la aplicación de ciertos procedimientos cuyos resultados, una vez llevados a cabo, son de carácter indudable. La auditoria requiere el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro, para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Así como existen normas y procedimientos específicos para la realización de auditorias contables, debe haber también normas y procedimientos para la realización de la auditoria en informática como parte de una profesión. Éstas pueden estar basadas en otras profesiones, pero con algunas características propias y siempre guiándose por el concepto de que la auditoria debe ser más amplia que la simple detección de errores, y que además, la auditoria debe evaluar para mejorar lo existente, corregir errores y proponer alternativas de solución.

Informática:

El concepto de informática es más amplio que el simple uso de equipos de cómputo o bien procesos electrónicos.

En algunas ocasiones se han empleado como sinónimos los conceptos de proceso electrónico, computadora e informática. El concepto de informática es más amplio, ya que considera el total del sistema y el manejo de la información, la cual puede usar los equipos electrónicos como una de sus herramientas.

También es común confundir el concepto de dato por el de información. La información es una serie de datos clasificados y ordenados con un objetivo común. El dato se refiere únicamente a un símbolo, signo o a una serie de letras o



números, sin un objetivo que dé un significado a esa serie de símbolos, signos, letras o números.

La información está orientada a reducir la incertidumbre del receptor y tiene la característica de poder duplicarse prácticamente sin costo, no se gasta.

Además, no existe por sí misma, sino que debe expresarse en algún objeto (papel, cinta, disco, etc.); de otra manera puede desaparecer o deformarse, como sucede con la comunicación oral, lo cual hace que la información deba ser controlada debidamente por medio de adecuados sistemas de seguridad, confidencialidad y respaldo.

La información puede comunicarse, y para ello hay que lograr que los medios de seguridad sean llevados a cabo después de un adecuado examen de la forma de transmisión, de la eficiencia de los canales de comunicación: el transmisor, el receptor, el contenido de la comunicación, la redundancia y el ruido.

La información ha sido dividida en varios niveles. El primero es el nivel técnico, que considera los aspectos de eficiencia y capacidad de los canales de transmisión; el segundo es el nivel semántico, que se ocupa de la información desde el punto de vista de su significado; el tercero es el pragmático, el cual considera al receptor en un contexto dado, y el cuarto nivel analiza la información desde el punto de vista normativo y de la parte ética, o sea considera cuánto, dónde y a quién se destina la información o la difusión que se le dé.

La informática debe abarcar los cuatro niveles de información. En el cuarto nivel tenemos una serie de aspectos importantes, como la parte legal del uso de la información, los estudios que se han hecho sobre la parte juridica de la informática y la creación de la ética en informática, qué no sólo debe incluir a los profesionales técnicos y especialistas en informática, sino a los usuarios tanto de grandes computadoras como de computadoras personales.

La información tradicional (oral y escrita) se ve afectada dentro de la informática cuando se introduce el manejo de medios electrónicos, lo cual la hace fácilmente modificable y adaptable a características de cada receptor. La información también tiene la capacidad de manejarse en forma rápida y en grandes volúmenes, lo cual permite generar, localizar, duplicar y distribuir la información de modo sorprendente, a través de métodos, técnicas y herramientas como microcomputadoras, procesos distribuidos, redes de comunicación, bases de datos, etcétera.

La nueva tecnología permite que el usuario disponga de la información en cualquier momento, ya sea para su acceso, actualización, cambio o explotación o para que pueda distribuirse e intercambiarse entre usuarios como se desee. Aunque al mismo tiempo se plantea un gran problema en cuanto al cuarto nivel de la información, que es su parte ética y el estudio de las posibilidades del buen o mal uso de la información por parte de las personas no autorizadas.



La planeación y control de la información nos ofrece nuevos aspectos importantes a considerar, entre los que están la teoría de sistemas, las bases de datos, los sistemas de comunicación y los sistemas de información, que van a complementar el concepto de informática y su campo de acción.

Auditoria con informática.

Los procedimientos de la auditoria con informática varían de acuerdo con la filosofía y técnica de cada organización y departamento de auditoria en particular. Sin embargo, existen ciertas técnicas y/o procedimientos que son compatibles en la mayoría de los ambientes de informática. Estas técnicas caen en dos categorías: métodos manuales y métodos asistidos por computadora.

Técnicas asistidas por computadora.

En general, el auditor debe utilizar la computadora en la ejecución de la auditoria, ya que esta herramienta permitirá ampliar la cobertura del examen, reduciendo el tiempo / costo de las pruebas y procedimientos de muestreo, que de otra manera tendrían que efectuarse manualmente. Existen paquetes de computadora (software) que permiten elaborar auditorias a sistemas financieros y contables que se encuentran en medios informáticos. Además, el empleo de la computadora por el auditor le permite familiarizarse con la operación del equipo de cómputo de la institución. Una computadora puede ser empleada por un auditor en:

- Transmisión de información de la contabilidad de la organización a la computadora del auditor, para ser trabajada por éste, o bien acceso al sistema en red para que el auditor elabore pruebas.
- Verificación de cifras totales y cálculos para comprobar la exactitud de los reportes de salida producidos por el departamento de informática, de la información enviada por medios de comunicación y de la información almacenada.
- Pruebas de los registros de los archivos para verificar la consistencia lógica, la validación de condiciones y la razonabilidad de los montos de las operaciones.
- Clasificación de datos y análisis de la ejecución de procedimientos.
- Selección e impresión de datos mediante técnicas de muestreo y confirmaciones.
- Llevar a cabo en forma independiente una simulación del proceso de transacciones para verificar la conexión y consistencia de los programas de computadora.



Con fines de auditoria, el auditor interno puede emplear la computadora para:

- Utilización de paquetes para auditoria; por ejemplo, paquetes provenientes del fabricante de equipos, firmas de contadores públicos o compañías de software.
- Supervisar la elaboración de programas que permiten el desarrollo de la auditoria interna
- Utilización de programas de auditoria desarrollados por proveedores equipo, que básicamente verifican la eficiencia en el empleo de la computadora o miden la eficiencia de los programas, su operación o ambas cosas.

Todos los programas o paquetes empleados en la auditoria deben permanecer bajo estricto control del departamento de auditoria. Por esto, toda la documentación, material de pruebas, listados fuente, programas fuente y objeto, además de los cambios que se le hagan, serán responsabilidad del auditor.

Cuando los programas de auditoria estén siendo procesados, los auditores internos deberán asegurarse de la integridad del procesamiento mediante controles adecuados como:

- Mantener el control básico sobre los programas que se encuentran catalogados en el sistema y llevar a cabo protecciones apropiadas.
- Observar directamente el procesamiento de la aplicación de auditoria.
- Desarrollar programas independientes de control que monitoreen el procesamiento del programa de auditoria.
- Mantener el control sobre las especificaciones de los programas, documentación y comandos de control.
- Controlar la integridad de los archivos que se están procesando y las salidas generadas.

Planeación de los procedimientos de Auditoria con informática.

El propósito principal de la planeación de las medidas de auditoria es incluir dentro de las aplicaciones las facilidades que permitan realizar las actividades de auditoria de la manera más fluida.

La planeación de los servicios establece las facilidades tanto actuales como futuras que ofrece la dirección de informática. El auditor debe examinar este plan para establecer los requerimientos de auditoria necesarios.



Para el funcionamiento de dichos procedimientos se requieren dentro de los programas rutinas que permitan acceder la información y sistemas independientes para la selección, sumarización, comparación y emisión de reportes.

El poder planear y realizar estas tareas implica un trabajo complicado pero que es necesario hacer. La computarización de las organizaciones ha dado por resultado una concentración de datos y funciones, que son seleccionados, correlacionados, resumidos y diseminados. En un ambiente computarizado típico, normalmente un dato puede actualizar muchos archivos. Es necesario que el auditor cuente con las herramientas adecuadas para poder seguir el rastro del mismo y también verificar que el sistema esté realizando las funciones que supuestamente debe ejecutar, estas herramientas computarizadas le deben permitir detectar los errores y correcifos posteriormente.

Es comprensible pensar que el auditor no es un programador especializado, por lo que es la obligación de este grupo de proceso planear el desarrollo de estas herramientas de cómputo, atendiendo las solicitudes y recomendaciones de los auditores y aportando su propia experiencia.

También deben participar en las pruebas en paralelo y en la implantación del sistema, para asegurarse de que todos los procedimientos, entradas y salidas son los solicitados por el usuario en el momento del diseño detallado, así como para evaluar que los cálculos realizados sean los correctos y en general, para dar la aprobación del sistema una vez verificado que cumpla con los objetivos, flujo de información, controles y políticas del usuario y de la organización.

La participación del auditor interno en el diseño e implementación de un sistema es de suma importancia. Por ejemplo, la clasificación de la evidencia que se venia utilizando tradicionalmente, como la firma del funcionario para autorizar una transacción, se ve reemplazada por una clave de seguridad de acceso o firma electrónica, aunque la introducción de una computadora no necesariamente cambia las formas de la evidencia de auditoria.

El auditor interno debe estar presente en el desarrollo del sistema para evaluar que la información requerida por el usuario quede cubierta y se cumpla con el grado de control que necesita la información procesada por el sistema, de acuerdo con los objetivos y políticas de la organización.

Existen ciertas habilidades fundamentales que deben ser consideradas como las mínimas que todo auditor de informática debe tener:

- Habilidad para el manejo de paquetes de procesadores de texto.
- Habilidades para el manejo de hojas de cálculo.
- Habilidad para el uso de E-mail y conocimientos de internet.
- Habilidad para manejo de bases de datos.



Habilidad para el uso de al menos un paquete básico de contabilidad.

Como evaluador, el auditor de informática debe ser capaz de distinguir entre los procesos de evaluación de sistemas y las aproximaciones que son apropiadas para encauzar los propósitos específicos de evaluación relevante para el área de trabajo. En este sentido, el auditor en informática debe tener los conocimientos de los pasos requeridos para aplicar una evaluación particular en el contexto de la tecnología de la información. De acuerdo con estándares profesionales que gobiernen el objetivo de la auditoria.

Concepto de Auditoria en informática.

 Es una función que ha sido desarrollada para asegurar la salvaguarda de los activos de los sistemas de computadoras, mantener la integridad de los datos y lograr los objetivos de la organización en forma eficaz y eficiente.

Ron Weber.- Auditing Conceptual Foundations and Practice.

- Auditoria en informática es la verificación de los controles en las siguientes tres áreas de la organización (informática):
 - Aplicaciones (programas de producción).
 - Desarrollo de sistemas.
 - Instalación del centro de proceso.

Por lo tanto, podemos decir que auditoria en informática es la revisión y evaluación de los controles, sistemas y procedimientos de la informática, de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia, eficacia y seguridad; de la organización que participa en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente, confiable y segura de la información que servirá para una adecuada toma de decisiones.

La información contenida depende de la habilidad de reducir la incertidumbre alrededor de las decisiones. El valor de la reducción de la incertidumbre depende del pago asociado con la decisión que se realiza.



2 CAPITULO SEGUNDO

Funciones de la auditoria interna.

En este capítulo nos referimos a las funciones de la auditoria interna, entendiéndose por esto, el conjunto de obligaciones; responsabilidades, requisitos y características que debe contener el trabajo que se desarrolla en este departamento.

Así mismo, resulta de suma importancia, comentar al mismo tiempo acerca de los elementos y recursos con los que debe contar esta área de la empresa, para el breve desempeño de sus funciones, y acerca del marco de reglamentación dentro del cual se deben cumplir dichas funciones.

Dadas las peculiares características, uno de los elementos de la auditoria interna que tiene particular relevancia, lo constituye la relación y el nivel jerárquico que dentro de la estructura general de la empresa debe tener dicho departamento, por tal motivo este punto será analizado, dentro de la primera parte de este capítulo.

2.1 Ubicación del área de auditoria.

Como ya se ha comentado, es importante decir cual debe ser la localización del departamento de auditoria interna para que pueda cumplir eficientemente con sus funciones. Uno de los aspectos que influyeron de manera determinante en esta situación, lo constituye la independencia que la auditoria debe tener en relación con las demás áreas de la empresa, y esto se debe fundamentalmente a las siquientes razones:

- El trabajo de auditoria interna debe estar fuertemente apoyado por algún funcionario con la suficiente jerarquía para que asegure una pronta acción respecto a las observaciones y recomendaciones surgidas con motivo del trabajo de auditoria, así como para que se le de a este la debida importancia.
- El departamento de auditoria solo deberá señalar las deficiencias localizadas con motivo de su revisión, y las posibles soluciones, sin que sea su responsabilidad la implantación de los sistemas adecuados, ya que esta labor es propia de los departamentos operativos o de algunas otras áreas.

Por otra parte, es necesario aclarar que bajo tales circunstancias, el departamento de auditoria no debe tener autoridad de línea para establecer políticas, tomar decisiones, implantar procedimientos o dirigir instrucciones a otros departamentos de la empresa. Sin embargo, deberá tener libre y completo acceso a todos los registros, sistemas de información, etc., tener libertad para conocer, revisar y evaluar las políticas, planes y procedimientos, para lo cual será necesario, que el funcionario de mayor jerarquía dentro de la empresa, establezca de manera clara



e inequívoca, que los auditores no tendrán ninguna restricción para el desarrollo de sus actividades.

También es conveniente decir, que no solamente debe tener el respaldo y apoyo de su superior, sino se debe comprobar que cuenta con este apoyo. La eficiencia de la auditoria interna depende en gran parte, de la delegación de autoridad que la dirección de una empresa le otorga a través de la estructura orgánica.

En la actualidad en una dependencia del Gobierno Federal el Órgano Interno de Control o Contraloría Interna depende de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Para dilucidar esta cuestión, debemos precisar primero a quien puede servir la auditoria interna y quien puede dar en determinado momento apoyo necesario para que las recomendaciones sean atendidas. Además, por el ilimitado campo de acción que este departamento tiene dentro de la empresa, se debe pensar en un funcionario de amplia autoridad dentro de la misma, es decir, que tenga jerarquia en todos los departamentos.

Bajo estas circunstancias parece importante que el auditor dependa de una Dirección (DGA), pues de esta manera la Gerencia de auditoria se sentirá con el apoyo suficiente para poder concluir su trabajo y los departamentos auditados se sentirán psicológicamente obligados a prestar la importancia debida al trabajo de auditoria y a las recomendaciones de él derivadas.

En resumen, el departamento de auditoria es un departamento staff y sus funciones son de asesoría, coordinación, investigación e información; donde no debe caber responsabilidades operativas inactividades de diseño o implantación de sistemas, las cuales deben ser realizadas por otras unidades de asesoría. Y para que cumpla con sus objetivos, debe depender del funcionario de más alto nivel, quien dará apoyo y la independencia necesaria dentro de la empresa.

2.2 Establecimiento de normas y objetivos.

Indudablemente que al implantar un departamento de auditoria interna dentro de cualquier empresa, será preocupación importante el establecer de manera clara, los objetivos que con el se pretenden realizar, es decir, lo que se espera de dicho departamento. Así mismo, será necesario que se fijen las limitaciones existentes o normas a través de las cuales se deberán cubrir los objetivos.

Como ya se comentó en el punto anterior, el auditor no debe tener restricciones ni limitaciones en el desempeño de su trabajo, por lo tanto, salvo situaciones especiales, el establecimiento de normas para el departamento de auditoria interna, solo abarcara las normas generales de la empresa y las relativas al propio trabajo de auditoria y que se encuentran en el boletín N° 1010 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativo a las normas de auditoria generalmente aceptadas.



Por lo antes mencionado, y siendo del dominio público dichas normas solo se comentaran los requisitos técnicos y morales que como norma deberá tener el auditor interno, las cuales serán:

- El auditor deberá dominar la teoría y práctica de la contabilidad, conocer su función dentro de la empresa y sus recursos. Esto es esencial, ya que la principal labor del auditor y gran parte de su anterior trabajo descansa en el análisis y estudio en cuanto a la corrección de las cifras y registros de contabilidad.
- Deberá tener visión ejecutiva y conocimiento amplio de la empresa, para en determinado momento que es lo primordial. Es además importante que el auditor fomente las buenas relaciones entre el grupo donde labora, ya que esto le permitirá que su labor en beneficio de la empresa sea atendida, aceptada y facilitada, todo esto aunado a las siguientes cualidades oarantizarán la calidad del auditor interno.
 - Habilidad para razonar en forma lógica.
 - o Facilidad para expresarse verbalmente y en forma escrita.
 - o Objetividad.
 - o Intachable honradez.

En cuanto a los objetivos que deberán ser establecidos como propósito fundamental del departamento de auditoria, mucho de ello dependerá de las características y peculiaridades de cada empresa, y por este motivo se comentarán los objetivos generales de dicho departamento, en el entendido de que estos podrían adecuarse en forma particular a cada caso. Entendido esto, podemos decir que los objetivos serán:

Ayudar a todos los miembros directivos de la empresa, en el mejor desempeño de sus funciones, proveyéndolos de análisis objetivos y claros, en los cuales las operaciones de la empresa revisada se presentan al directivo de la forma más conveniente, al mismo tiempo deberá informarle acerca de las deficiencias precisadas durante el desempeño de su trabajo y las posibles soluciones. Para poder realizar este objetivo, el auditor deberá realizar las siguientes actividades:

- Determinar la autenticidad de los registros contables.
- Evaluar el estricto cumplimiento de las políticas, normas y disposiciones emitidas por la dirección de la empresa.
- Analizar la bondad de los procedimientos establecidos.
- Supervisión de la actuación personal de cada uno de los elementos de la empresa.



Además, el auditor dentro del gran objetivo que acabamos de mencionar, deberá tener en mente al hacer su programas de auditoria los siguientes objetivos:

I. PRINCIPALES.

- Investigar si existe concordancia entre las políticas de la empresa y sus procedimientos.
- Observar que todos los controles se encuentren actualizados y se cumplan en forma estricta.
- Determinar el grado de eficiencia y confiabilidad del sistema contable.
- Comprobar que los activos de la empresa son reales y que se encuentran debidamente registrados en el sistema del activo fijo y debidamente resquardados.
- Determinar la eficiencia del sistema de control interno establecido.
- Informar oportuna y adecuadamente acerca de cualquier deficiencia o debilidad de control respecto de los puntos anteriores y señalar las posibles soluciones

II. Secundarias.

- Promover la eficiencia de la contabilidad.
- Coordinarse y colaborar con la auditoria externa.
- Evaluar la utilización racional de los recursos humanos y materiales.
- Ayudar a la empresa en el estudio de nuevos procedimientos que redunden en beneficio de sus objetivos fundamentales.

2.3 Elementos fundamentales de la auditoria.

En el punto anterior, nos hemos referido a las normas y objetivo que deberá cumplir el departamento de auditoria, sin embargo, es necesario también, citar los elementos con que dicho departamento deberá contar para lograr el cumplimiento de sus objetivos y funciones:

En puntos anteriores ya se han mencionado algunos elementos con los que deberá contar el departamento de auditoria interna, como son jerarquía y el apoyo necesario para llevar a buen término sus funciones. Sin embargo, en este punto más que nada queremos referimos a los elementos y recursos con los que cuenta la técnica de auditoria, es decir, los elementos de trabajo propiamente dichos, y estos son:

- 1. Estudios Generales acerca de las características de la empresa.
- 2. Estudios de control interno.
- Programa de trabajo.
- Papeles de trabajo.
- 5. Archivos.

Estudios Generales acerca de las características de la empresa.- Este estudio tenderá a proporcionar al auditor un conocimiento amplio y general acerca de las políticas, procedimientos, planes, etc., conocimiento fundamental de las características del trabajo del auditor, ya que este deberá vigilar que todas las



operaciones de la empresa se lleven de acuerdo con dichos planes y políticas, y que se asienten en la contabilidad de la empresa.

Cuando el auditor inicia sus funciones como tal dentro de la empresa, los estudios generales serán una parte fundamental de supervisión y posteriormente será necesario para mantenerlo actualizado respecto de las nuevas políticas y directivos de la empresa.

Estos estudios deberán abarcar los siguientes aspectos:

- 1. La característica de la operación.
- Condiciones jurídicas y fiscales.
- Características de organización.
- Características del personal.

Toda la información requerida por el auditor la deberá encontrar en los archivos permanentes, cuando se refiera a aspectos constantes de la empresa, pero será necesario que estos se mantengan actualizados mediante:

- Inspección de documentos, como nuevos convenios, escrituras, modificaciones a la estructura constitutiva, título de propiedad, etc.
- · Visitas a las instalaciones, observación de los procesos, etc.
- Aclaración con los funcionarios respecto de criterios poco definidos o políticas en proceso de implementación, etc.

De esta manera y mediante la actualización constante de sus archivos permanentes, el auditor esta siempre al día en lo que respecta al panorama general de la empresa y facilitará la labor de los auditores de nuevo ingreso, dando una buena imagen ante los auditados, para mayor ilustración de los archivos permanentes, se presenta el siguiente esquema:

ARCHIVO PERMANENTE					
SITUACIÓN	VENTAJAS	REPERCUSIÓN			
1 Debidamente estructurado y actualizado.	comprensión a los elementos que rigen la situación que se va a auditar. b Seguridad e imagen de organización hacía el auditado.	profesional y normas de auditoria. Se disminuye la inversión de tiempo y de recursos. Se justifica en parte el presupuesto del costo del			



ARCHIVO PERMANENTE					
SITUACIÓN	DESVENTAJAS	REPERCUSION			
2 Incompleto	 a Difícil comprensión de los elementos que rigen la operación. 				
	 b Inseguridad y mala imagen hacia el auditado. c Comentarios negativos 	Inversiones de tiempo y recursos injustificados.			
	al área de auditoria, ya que cada año se solicitara	Mala supervisión.			
	a las áreas la misma información.	Información incorrecta.			
	d Distracción constante a los titulares de las áreas sobre dudas ya aclaradas				

2.4 Estudios de control interno.

Aunque es posible que durante el estudio de los aspectos generales de la empresa, el auditor toque algunos aspectos del control interno, es necesario que realice un estudio particular e integral de dicho control interno, ya que esto le permitirá enfocarse directamente a los aspectos esenciales de la empresa, aquellos que por su naturaleza se encuentran sujetos a mayores riesgos (áreas críticas).

Para realizar estos estudios y evaluaciones de control interno, el auditor puede emplear los recursos técnicos conocidos como:

Método descriptivo, que consiste en relacionar todas las características del control interno.

Método de cuestionario, que consiste en la elaboración de una serie de cuestionarios donde se encuentren comprendidos los aspectos importantes de control, y los cuales deberán ser contestados por los directamente responsables de la operación.

Método gráfico que consiste en plasmar gráficamente el flujo de la operación con anotaciones que localicen los controles y las deficiencias o carencias de este.

A nuestro juicio este último es el más adecuado ya que permite comparaciones sumamente objetivas y prácticas.



El auditor al realizar sus estudios de control interno, se puede auxiliar de una herramienta de gran utilidad como son los manuales de organización, compuestos por:

- Catálogo de firmas.
- Organigramas departamentales.
- Relaciones de cuentas.
- Guías de flujos.
- Instructivos de operación.
- Registros y formas en uso.
- Descripciones y actividades.
- Recursos humanos v materiales.

2.5 Programas de trabajo.

Una vez seleccionada la forma de organización y señalados los objetivos del departamento de auditoria interna; el plan de organización deberá proyectarse hacia la acción misma, es decir, hacia la programación de cada una de las actividades desarrolladas.

En estas condiciones el auditor interno deberá ver cual será su trabajo a desarrollar en el trimestre (para efectos de auditoria, el ejercicio se divide en trimestres en la federación) y plasmarlo en un programa que deberá contener cada una de las pruebas que sea necesario llevar a cabo y cada uno de los procedimientos de que constará dicha prueba.

Los programas de auditoria además, son herramientas de mayor utilidad para el auditor asistente quien fisicamente deberá desarrollar el trabajo y le permitirá conocer cual será la extensión que deberá tener cada prueba, la oportunidad de su extensión y de que pasos deberá seguir. Esto permite que la orientación y buen juicio del auditor no se pierda en errores de apreciación por parte del auditor de apoyo.

Desde luego que la formulación de los programas es un asunto sumamente delicado, ya que marca las directrices del trabajo de auditoria, por lo que esta deberá quedar a cargo de los auditores más experimentados quienes deberán tener sumo cuidado de no incluir aquellas pruebas que no sean útiles. También deberemos considerar que los programas deberán ser flexibles ya que sobre la marcha de la revisión pueden localizarse fallas que hagan necesaria la extensión de la revisión o evidencias que sugleran la conveniencia de eliminar algún procedimiento.

A medida que se completa una parte del trabajo, deben hacerse anotaciones en el cronograma de actividades especificando quien llevó a cabo la actividad, el periodo cubierto, el tiempo empleado, etc., de tal forma que el programa se convierta en un registro del trabajo efectivamente realizado.



2.6 Papeles de trabajo.

Los programas de auditoria deben incluir en sus revisiones los siguientes papeles de trabajo:

Orden de inicio de auditoria.

La práctica de la auditoria se llevará a cabo mediante mandato escrito que se denomina Orden de Auditoria, con las siguientes características:

- a) Dirigirse al servidor público de mayor jerarquia responsable del área o programa por revisar.
- b) Estar debidamente fundamentada en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en el Reglamento Interior de la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo y, de ser el caso, en las disposiciones normativas internas de la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Procuraduría General de la República o Entidad.
- c) Citar a los auditores que practicarán la revisión, incluyendo al responsable del área de auditoria.
- d) Describir de manera general los alcances de los aspectos y el periodo por revisar.
- e) Estar firmada por el titular del Órgano Interno de Control, o por quien éste haya designado para tal fin.

La orden de auditoria se entregará a quien va dirigida, obteniendo de puño y letra de éste, el acuse de recibo en una copia de la misma (o en su caso se entregará al servidor público designado para el efecto). Además, se turnará copia a las instancias que lo requieran.

Es frecuente que durante el desahogo de los trabajos de auditoria se requiera ampliar el grupo de auditores o sustituir a alguno de sus elementos; en cualquiera de los casos la modificación se hará del conocimiento mediante oficio al servidor público al que se envió la orden de auditoria y se levantará el acta respectiva.

El ejemplo del documento anterior se muestra en el Anexo 1.

Acta de inicio de auditoria.

En todas las revisiones que practique el Órgano Interno de Control, invariablemente se levantará Acta de Inicio de Auditoria (pues cabe la posibilidad



de determinar irregularidades con presunta responsabilidad), en la que se harán constar los siguientes aspectos:

- a) Lugar, hora y fecha del acto.
- b) Nombre de los auditores comisionados, su número de identificación institucional y unidad administrativa de adscripción.
- c) Orden de auditoria que promovió el levantamiento del acta, su número, fecha, a quién fue dirigida y quién la emitió.
- d) El apartado de hechos del acta, describirá la forma en que se presentaron los auditores actuantes, con quién se presentaron y el documento con el que se identificaron los que intervienen en el acta. Así mismo, se hará constar la entrega de la orden de auditoria a quien va dirigida o a la persona designada para atenderla, de la que se obtendrá el acuse de recibo de su puño y letra y estampará el sello oficial del área auditada en una copia de la orden de auditoria.
- e) En el levantamiento del acta se requerirá a la persona con quien se entiende la diligencia, el nombramiento de dos testigos de asistencia; en caso de negativa, los auditores actuantes nombrarán a dichos testigos, hecho que quedará asentado en el acta.

También serán plasmados los siguientes datos de los testigos:

- · Nombre completo.
- · Domicilio oficial o particular.
- · Número de identificación con que acreditan su personalidad.
- · Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
- Nacionalidad.
- Señalamiento de que dichos testigos aceptaron el nombramiento.
- f) Posteriormente, los auditores actuantes solicitarán a la persona con quien se entiende la diligencia, si desea agregar algún otro hecho.

En caso positivo se le otorgará la palabra y, en caso negativo, se procederá al cierre y término del acta.

El ejemplo del documento anterior se muestra en el Anexo 2.



Marco Conceptual (Planeación detallada).

Es una actividad que ejecuta el auditor y la realiza sobre el Programa Anual de Trabajo (PAT 2003), área o partida asignada para su análisis. Esta planeación se plasma en el documento denominado Marco Conceptual, que contiene los siguientes datos: identificación de la auditoria; programa, rubro o aspecto por revisar; objetivo que se persigue; universo, muestra por revisar y procedimientos que se desahogarán durante el desarrollo del trabajo, así como las conclusiones a las que llegó el auditor una vez concluida la revisión.

La información anterior se obtiene del examen del sistema de control interno, que le permite comprender el ambiente de control y el grado de confianza que debe tener sobre las operaciones por analizar.

Con esta planeación detallada se logra identificar el trabajo que ejecutará el auditor, permite el seguimiento de los avances que éste va obteniendo; delimita las responsabilidades, evitando duplicación de funciones en la auditoria y establece los procedimientos específicos por desahogar. Su integración dentro de los papeles se inserta en los procedimientos ejecutados en cada rubro revisado.

El ejemplo del documento anterior se muestra en el Anexo 3.

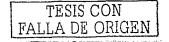
- Carta planeación del auditoria.
- Cronograma de actividades trimestral de actividades, mediante gráficas de Gautt.

Previamente a la ejecución de la revisión, el auditor encargado del grupo llevará a cabo una investigación preliminar que le permita conocer los antecedentes del área, programa o rubro por revisar, determinar los objetivos y actividades generales por practicar y delimitar la oportunidad de los recursos y tiempo asignados para la auditoria, aspectos que se precisarán en la Carta de Planeación y en el Cronograma de Actividades a Desarrollar.

La base de la Carta de Planeación es el Programa Anual de Trabajo (PAT 2003) y la investigación que se realiza sobre el área, programa o rubro, a fin de conocer estructura orgánica, control interno, marco jurídico y posible problemática; información que servirá de soporte para la planeación de actividades.

Esta carta estará respaldada con el Cronograma de Actividades a Desarrollar, en el cual se detallan las acciones que el auditor efectuará, desde el inicio de la auditoria hasta su conclusión con el Informe respectivo.

El ejemplo de los documentos anteriores se muestran en el Anexo 4 y 5.



Papeles de trabajo.

La aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoria se plasma en cédulas y documentos denominados papeles de trabajo y son base de las observaciones, conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado.

Las reglas generales para la elaboración de los papeles de trabajo son:

- a) Identificar el programa, área o rubro revisado, la fecha de elaboración de la cédula, nombre y firma del auditor que la elaboró y firma del responsable del grupo de auditoria como evidencia de la supervisión que realizó.
- b) Deben ser completos, exactos y permitir su inmediata comprensión sin dificultad alguna y sin perder claridad.
- c) Contener fuentes de información, cruces, marcas y referencias.
- d) Ser pulcros, ordenados y legibles.
- e) Deben elaborarse en todos los casos con bolígrafo de tinta negra o generar impresiones claras de computadora, con el fin de asegurar la información plasmada en ellos.
- f) La información contenida en los papeles de trabajo es de carácter confidencial y exclusiva de la instancia fiscalizadora; no obstante el auditor podrá proporcionarlos cuando reciba un requerimiento judicial para brindar la información contenida en ellos.
- g) La custodia de los papeles de trabajo, deberá cumplir con las disposiciones normativas del archivo gubernamental.

Al concluir la revisión, los papeles de trabajo formarán parte del expediente de la auditoria, por lo que deben integrarse en legajos ordenados de manera lógica y, ser resguardados en un archivo exprofeso.

Las cédulas se clasifican de la siguiente manera:

- Cédulas sumarias: son un resumen de los procedimientos aplicados a un grupo homogéneo de conceptos o datos que están analizados en otras cédulas.
- Cédulas analíticas: son el desarrollo de un procedimiento sobre un concepto u operación o una parte de ellos, contenido en las cédulas sumarias.

El número de cédulas a utilizar dependerá de la amplitud de las operaciones revisadas y de la profundidad con que sean analizadas. Lo importante es el ordenamiento lógico que se les dé dentro de los expedientes de la auditoria y la anotación de la conclusión a la que se llegó.



Debe evitarse obtener fotocopía de todos los documentos analizados, basta con dejar marcas en las cédulas correspondientes como evidencia del procedimiento aplicado o de que fueron analizados, a excepción de aquellos que sustentan una presunta responsabilidad, en cuyo caso se obtendrá toda la documentación que soporte la irregularidad y no deberán contener ninguna anotación, pues serán integrados al expediente que se envíe al área de responsabilidades o a la autoridad competente.

Los papeles de trabajo contienen claves que permiten enlazar datos y localizar el análisis de esos datos en otras cédulas. Estas claves se conocen como indices, referencias y marcas de auditoria.

 a) Índices. Son claves que permiten localizar el lugar exacto de una cédula en el o los legajos de papeles de trabajo.

Se sugiere que éstos se anoten con lápiz color rojo en la esquina superior derecha de cada foia.

- b) Referencias. Son el enlace entre cifras o información que aparece en las diferentes cédulas, que se anotan para cruzar los datos.
- c) Marcas. Son señales que se anotan junto a la información plasmada por el auditor para evidenciar las investigaciones realizadas.

Por lo anterior, los Órganos Internos de Control o de Control Interno deberán contar con los sistemas de índices numéricos, alfabéticos o alfanuméricos que consideren más adecuados, siendo de uso obligatorio y homogéneo para los auditores.

El ejemplo de los documentos anteriores se muestran en los Anexos 6, 7 y 8.

· Archivos.

Los papeles de trabajo y demás documentos de la auditoria interna no sólo constituyen la historia de cada trabajo, sino que son el punto de partida de las nuevas revisiones y fuente valiosa de indicadores, cuya utilidad aumenta en la medida en que pueda ser consultado en forma ágil y oportuna, lo cual se logra sólo si pertenecen a un archivo ordenado y sistemático.

El archivo de auditoria en estas circunstancias deberá ser todo lo ordenado posible y deberá contar con los controles que permitan la fácil localización de los datos necesarios, además del archivo permanente podríamos mencionar:

 Archivo corriente.- Este archivo contiene los papeles de trabajo relativos a las anteriores revisiones, las cuales deben conservarse durante un periodo de cinco años, completos y en orden con algún método definido.



Los métodos de clasificación y de formar los índices pueden ser muy diversos y debe escogerse aquel que permita el fácil acceso y localización de este archivo.

- Minutario de correspondencia general.- En este archivo deberán guardarse todos los demás documentos y comunicaciones que pueden ser:
 - o Correspondencia interna que podría clasificarse por áreas de destinatario o departamento.

Es conveniente que cada año y de acuerdo con las necesidades de espacio y tiempo los archivos deberán depurarse, con objeto de conservar únicamente lo efectivamente útil, también para minimizar papeleo actualmente se conserva la documentación en discos compactos.

2.7 Funciones y responsabilidades.

Las funciones y responsabilidades que el departamento de auditoria interna tendrá dentro de la empresa, dependerá en gran medida de las características de ésta.

Funciones de la auditoria interna.

- Auxiliar a la dirección en la vigilancia y desarrollo correcto de las operaciones de la empresa.
- Efectuar auditorias periódicas en sus distintos departamentos y revisión constante de las operaciones realizadas y las áreas que sean consideradas como críticas como: Recursos Materiales, Recursos Humanos, Informática y Sucursales.

La función de la auditoria interna, es la de auxiliar en la administración adecuada de la empresa, ayudándola en el examen y vigilancia de las actividades que desarrollan los funcionarios; es decir, el área de los directores tiene a su cargo diversas funciones que realiza a través de dichos funcionarios y por lo tanto, es conveniente que la auditoria interna, es representación de esa área, vigile el desarrollo correcto de las mismas.

Para efectos de este trabajo, ubicaremos el área de auditoria interna como un grupo de técnicos con autoridad staffi, que auxiliará a la dirección de la empresa; por lo que una de las principales funciones, será la de vigilar que los funcionarios de los diferentes niveles ejecutivos, cumplan con las políticas y lineamientos dictados por la dirección y controlar las actividades delegadas, en representación de la misma.

A efecto de completar este aspecto en forma enunciativa cito a continuación algunas funciones de la auditoria interna:



- Precisar la eficiencia del sistema de contabilidad y de los registros, de las medidas de control implantadas y en su caso sugerir medidas correctivas.
- Verificar la exactitud del registro contable de los activos de la empresa y opinar sobre las posibilidades de quebranto que pudieran sufrir los mismos.
- Opinar sobre las cifras que contienen los estados financieros elaborados por el departamento de contabilidad.
- Determinar la veracidad de la información que recibe la dirección de la empresa, sobre las diferentes funciones operativas.
- Examinar la efectividad de las políticas establecidas y sugerir en su caso las medidas correctivas que permitan alcanzar un mayor grado de eficiencia en el sistema de operación de la empresa y así lograr los objetivos de la administración.
- Producir y presentar a la dirección de manera veraz, oportuna, necesaria y completa, como resultado de la labor del área de auditoria interna.
- Supervisar que las áreas responsables cumplan en forma correcta y oportuna con las diversas obligaciones fiscales a las que esta sujeta la empresa, es decir, el área de auditoria interna debe velar por que las obligaciones fiscales se cumplan en forma estricta sin ningún tipo de desviación.

Se ha hecho mención de algunas de las funciones de auditoria interna, sin embargo, estas u otras actividades estarán en razón de su ubicación dentro de la empresa, su libertad de acción y sus limitaciones dentro en el trabajo.

Así mismo, la actividad continúa de la auditoria interna, detecta y prevee cualquier deficiencia en la organización que pudiera afectar el patrimonio de la empresa, por no haber corregido a tiempo, por lo que la labor que la Auditoria interna realice en razón a la vigilancia de los sistemas de control interno implantado, será una salvaguarda para la empresa.

Es de gran importancia que los elementos que integran el área de auditoria interna, deben mantenerse al día en todas las políticas, lineamientos y decisiones de la administración, a fin de cumplir con su cometido, es decir, la vigilancia de los mismos, aspecto que se logra en gran parte en la medida que esta área mantenga archivos permanentes completos y actualizados.

En cuanto a la responsabilidad más común diremos que se trata de:

Verificación,- de la existencia en propiedad de los activos de la empresa. Este aspecto es de suma importancia dentro de una empresa y se efectúa dependiendo de cada caso, a través de las siguientes pruebas:



- Arqueos de efectivos y valores.
- Inventarios de almacén y activos fijos.
- Confirmación de saldos bancarios y de cuentas por cobrar.
- Inspección física de los instrumentos contabilizadores y antecedentes como facturas.

Desde luego que estas pruebas no serán limitativas y que el buen juicio del auditor podía implementar las que sean necesarias para el buen logro de sus objetivos.

Vigilancia y evaluación del sistema de control interno.- Es obligación del auditor, que a través de sus continuas revisiones se percate de las deficiencias y desviaciones existentes en los sistemas originalmente establecidos, así como deberá percatarse de las obsolescencias y ausencias de control y las cuales muchas veces ocurren al ser implantadas nuevas operaciones.

También es obligación del auditor interno señalar las deficiencias, el indicar posibles soluciones y medidas alternativas de acción, sin que por ello adquiera la responsabilidad del establecimiento, ya que como anteriormente se señalaba, esta responsabilidad es de la administración de los departamentos auditados.

Para poder entender este punto, debemos decir que por control interno se entiende:

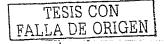
El conjunto de métodos y procedimientos, incluyendo a los sistemas de organización, manuales e instructivos, que tienen por objeto la protección de los activos de la empresa, el registro de las operaciones en forma sistemática y oportuna, la obtención de información confiable y adecuada, la promoción de la eficiencia de las operaciones y el estricto cumplimiento de las políticas establecidas por la dirección de la empresa.

Localización y señalamiento de errores y deficiencias.- Es también responsabilidad del auditor el localizar errores o ineficiencias, ya que estos pueden producir alteraciones en la buena marcha de la empresa. Estos errores pueden ser de distinta naturaleza y su importancia también puede ser variada, así tenemos que existen:

Errores involuntarios de los cuales es necesario vigilar porque al volverse sistemáticos y de origen ocasionan errores más graves, su raíz la tiene en la ignorancia y por tal motivo no pueden ser detectados y corregidos por la persona que los cometió.

Errores voluntarios. Esta clase de errores es de suma gravedad ya que pueden ser cometidos con objeto de llevar a cabo actos fraudulentos o de sabotear la operación de la empresa.

Proporcionar información e indicadores.- una vez realizadas las revisiones, el auditor estará en posibilidad de informar a la gerencia acerca del resultado obtenido, de las deficiencias encontradas y las posibles soluciones. Este aspecto



es una de las partes medulares del trabajo de auditoria y dependiendo de la calidad de las observaciones, así como de las sugerencias presentadas por el auditor, será el reconocimiento que le sea otorgado por los altos funcionarios de la empresa.

Coordinación con las labores de Auditoria externa.- La coordinación de la auditoria externa con la interna redundará en beneficio de la empresa y permite que el auditor externo reduzca sus pruebas adecuándose a aquellos puntos que por su naturaleza y en base a los papeles de trabajo del auditor interno, requieran de mayor atención, así como de un juicio imparcial e independiente.

También se podrá, en estas circunstancias la auditoria externa, solo realizar pruebas selectivas sobre los aspectos ya revisados por la auditoria interna y dedicar mayor tiempo a aquellos que no se han revisado.

Dentro del balance general, los renglones que requieren de una especial atención:

- · Efectivo en caja y bancos.
- Cuentas por cobrar.
- Inventarios.
- Activos filos.
- Cuentas por pagar.
- Cuentas de resultados.
- Cuentas de capital y reservas.



3 CAPITULO TERCERO

Desarrollo de la actividad de auditoria.

En este capitulo se definirán los objetivos de la auditoria interna, su penetración en los diferentes niveles de la empresa, la implementación de recursos humanos y el apoyo que brinde a la administración pública a través del producto de su función.

3.1 Objetivos de la intervención de la auditoria.

EL objetivo principal de la auditoria interna es garantizar a la Dirección General que el patrimonio de la empresa está debidamente protegido y que los recursos humanos y materiales son utilizados racionalmente. Estos aspectos se logran mediante la supervisión constante y periódica de los sistemas de control interno que tienen fines fundamentales como:

- Evaluar la estabilidad, eficiencia y adecuado empleo de los controles operacionales establecidos.
- Comprobar la debida observación a las políticas, planes y normas establecidas.
- Comprobar el registro real y correcto de los bienes de la empresa y el resguardo que hay contra cualquier tipo de riesgo.
- Comprobar la corrección de la información contable y de cualquier clase de registro contable que tenga en uso la empresa.
- Evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de la empresa.
- Evaluar la calidad de ejecución en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Al analizarse los objetivos de la auditoria interna, dependiendo del grado de evolución del que se conciba, debemos pensar que la base en que descansa su función es en el profundo dominio de los objetivos de control interno. Es decir, la razón por la cual incursionaremos en lo que es el control interno como alma de la auditoria interna, llámese financiera o administrativa.

El factor control interno es aquel con el cual se fortifican las estructuras organizacionales e implica la emisión de buenas políticas, que indiquen que se esta cumpliendo adecuadamente los objetivos de la empresa, es decir, comprende los elementos básicos de control:



- Organización.
- Políticas.
- Procedimientos.
- Contabilidad.
- Control interno.
- Auditoria interna.

Organización

Este elemento es de vital importancia y desempeña un papel importante para ejercer el control, mediante su impliantación se asigna a los empleados el lugar que ocupan en la estructura de la empresa, se definen las líneas de autoridad y responsabilidad que les han asignado, mediante la organización no se logra materialmente el objetivo, sino que pone en orden los esfuerzos y formula el armazón adecuado y posición relativa a las actividades que se habrán de desarrollar.

Politicas.

Son los lineamientos, normas y reglas que sirven de base para formar el criterio de los empleados y dirigir sus actividades futuras. Son herramientas para que el personal de los diferentes niveles tomen decisiones sobre situaciones repetibles, debiendo ser compatibles con los objetivos de la empresa.

Procedimiento.

Este elemento índica como deben desarrollar el trabajo asignado, de acuerdo con las políticas; son guías en la vida operativa de la empresa.

Contabilidad.

Es básico y esencial que las operaciones de la empresa se registren oportunamente observando debidamente los princípios contables. La contabilidad es el conjunto de registros y documentos necesarios para llevar cuenta y razón de las operaciones efectuadas y obtener información oportuna y correcta para la elaboración de los estados financieros y otros informes para la Dirección de la empresa.



Objetivos del control interno.

- · Prevenir errores y fraudes.
- Comprobar que cada empleado sea responsable del trabajo que se la ha asignado.
- Comprobar que el efectivo y valores se conserven con las unidades con las medidas de seguridad suficientes.
- Comprobar la eficiencia de los sistemas y procedimientos (protección de los activos).
- Precisar si los estados financieros y demás información, es exacta, completa y si reflejan la situación real de la empresa.
- · Cerciorarse si los costos son adecuados y convenientes.
- Comprobar si los planes y políticas son accesibles y son ejecutadas con o sin dificultad.
- Constatar si los diferentes tipos de información es oportuna para la toma de decisiones de la alta Dirección.

Auditoria interna.

Dado que ya en el capítulo anterior se abordó este tema con detalle, únicamente diremos que la auditoria interna es la principal técnica para la evaluación y apreciación de los resultados, pues es su responsabilidad medir y evaluar la eficiencia de otros elementos de control y determinar si están de acuerdo con los planes y políticas dictadas por la Dirección.

En conclusión consideramos que los elementos del control interno constituyen valiosas herramientas que permiten a la administración llevar a cabo sus funciones con mayor diligencia y eficiencia, manteniéndola informada de:

- Que planes, políticas, sistemas y procedimientos se están llevando a cabo conforme a lo preestablecido.
- Que controles administrativos estén funcionado adecuadamente.
- Que los activos de la empresa estén debidamente salvaguardados y que se han utilizado apropiadamente.
- Que los estados financieros y demás reportes e información sea oportuna y correcta.



 Y estar enterado de los hechos importantes que requieren una decisión o resolución inmediata.

Ahora bien, el control desde el ángulo de administración podemos decir "Control es el conjunto de normas o procedimientos que están incluidos en la estructura de una empresa y su objetivo es la comprobación o verificación automática de las operaciones que se realizan, esto es, evitar errores, proteger a las personas activos y la obtención de información real y oportuna con el fin de lograr eficientemente las metas fijadas de antemano."

De lo anterior, se desprende que administrativamente se persiguen siempre objetivos reales que son:

- Eficiencia.
- Seguridad para activos y personas.
- Información real y oportuna.

Importancia.

Se dice que el control inicia y cierra el proceso administrativo. Esto es, lo inicia dado que la observación y el análisis de los resultados obtenidos nos sirve para prever y planeas con más eficiencia el siguiente proceso, si se omite el análisis de las experiencias, se reducen las posibilidades de lograr eficientemente sus objetivos.

Fases de control desde el punto de vista administrativo.

La primera etapa es la implementación de normas y estándares a observar, actividad necesaria en la revisión y planeación. Esta última contiene el control mismo.

La segunda etapa es la organización, integración y comportamiento del control.

La tercera etapa será el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

La cuarta etapa en combinación con la tercera es planear formalmente las medidas correctivas a las desviaciones, eliminación de errores y tratamiento de las omisiones; con lo cual se promoverán nuevas normas, o bien, se confirmarán y perfeccionarán las establecidas. De tal manera a iniciar el proceso administrativo.



El establecimiento correcto de controles implica considerar:

- Previsión.
- Planeación.
- Organización.
- Integración.

Con base en la incursión somera que hemos hecho de los objetivos de la auditoria interna apoyada en el control interno, ya sea cuando la auditoria interna funge financieramente o administrativamente, diremos que la auditoria requiere de un alto grado de calidad en su función aunado al apoyo que le brinde la Dirección de la empresa.

3.2 Grado de intervención de la auditoria interna.

El grado de intervención de la auditoria interna depende de la empresa y de las características de la propia auditoria interna, es decir, el grado de penetración en la empresa tal y como lo establecemos en el desarrollo de esta tesis, va intimamente relacionado con los programas implementados por la Secretaria de la Contraloria y Desarrollo Administrativo (SECODAM), criterio esencial para planear el tipo de trabajo a desarrollar, basándonos siempre en los objetivos del control interno.

Antes de decidir que tipo de intervención realizar, hay que analizar las necesidades y posibilidades de la empresa y profesionalmente adaptar la auditoria interna a ellas, otro aspecto importante es la ubicación de la Auditoria, su dependencia y apoyo efectivo que va a tener.

Lo anterior no constituye una lista de condiciones de la auditoria interna, sino una serie de factores que debemos considerar para determinar la proyección de la auditoria y en sí la dinámica que tendrá dentro de la vida de la empresa. Establecido este marco de ideas, diremos que la auditoria interna puede concebirse:

- Auditoria interna constante.
- Auditoria interna periódica.
- Auditoria interna combinada.

La auditoria interna constante podríamos decir que en la acepción tradicional, se entiende como esencialmente financiera y como un remedio momentáneo en las fallas de operación o para colaborar en las necesidades de los auditores externos.



Sin embargo, en la actualidad la auditoria constante tiene una importancia tal que en ella podemos visualizar la dinámica de la auditoria interna.

La auditoria interna periódica es la más común en las empresas, actualmente, es decir, que se realiza con base a una planeación programada, puede tener características financieras para apoyo de los auditores externos o características operacionales, es decir, se definen las operaciones básicas de la empresa, se revisan en esa forma conjuntamente con todas las sub-operaciones que se identifican con la operación principal.

La auditoria interna combinada es muy usual en las grandes empresas en donde la auditoria interna requiere, para supervisar, el control de participaciones continuas en el sistema y evoluciones periódicas operacionales del sistema de control considerando todos los elementos del control administrativo. En esta concepción de auditoria, se requiere de una perfecta planeación de trabajos, mediante la jerarquización de prioridades, es decir, en el manejo de efectivo, valores, rendimiento de inversión, se requiere vigilar constantemente el control, pero en todo el flujo de efectivo se establecerán revisiones operacionales periódicas que a la vez se puedan combinar con la inversión de esos efectivos o a la liberación de créditos a la empresa.

Ahora bien, dentro de estos tres tipos de intervención de la auditoria interna, podemos encontrarlas denominadas en diferentes formas, dependiendo de la propia dinámica de la auditoria y de la empresa:

AUDITORIA FINANCIERA

- Completa.
- Rubros del Balance (activo fiio).
- Por cuentas.

AUDITORIA OPERACIONAL

- Procesos Operativos.
- Especial, puntos primarios de control.
- Completa.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

- Especial.
- Individual, - Completa.

AUDITORIA INFORMÁTICA

- Especial.
- Completa.

Para la realización de cualquiera de este tipo de auditorias, los requerimientos del personal que conformarán el área de auditoria interna, tendrán características diferentes

3.3 Asignación de Recursos Humanos.

La implementación de recursos humanos en la auditoria interna, tendrá intima relación con los programas y lineamientos de la SECODAM; al respecto, señala como elemento de control interno al personal, y como características de este elemento:

- Entrenamiento.
- Eficiencia.
- Moralidad.
- Retribución.

De estos cuatro factores el 50% corresponde a la empresa y el otro 50% al personal que se seleccione, sin embargo, estas características en la selección actual del personal de auditoria, son parte de las características que debe reunir el personal de auditoria, razón por la cual a continuación trataremos la asignación del personal, esto depende de la empresa, por ejemplo para el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros antes Patronato del Ahorro Nacional (Bonos del Ahorro Nacional):

Contralor Interno (DGA) Director de Auditoria Interna 1 Director de Evaluación y Procesos 1 Subdirector de Auditoria Administrativa. 1 Subdirector de Auditoria Financiera. 1 Subdirector de Auditoria a Sucursales 1 Subdirector de Evaluación y Procesos	
Subdirector de Responsabilidades y 1 Queias	
Gerente de Auditoria Interna 1	
Gerente de Auditoria a Sucursales 1	
Gerente de Auditoria Informática 1	
Gerente de Evaluación y Procesos 2	
Subgerentes. 8	
Supervisores de Auditoria. 3	
Auditores. 10	
Asistentes 4	
Gestor 1	
Chofer 1	

El organigrama de la tabla anterior se muestra en el Anexo 9.



La asignación de personal depende normalmente del tipo y tamaño de la empresa y lo que de la auditoria esperan, sin embargo, al hablar de un buen departamento de auditoria con características dinámicas, pensemos en un área de auditoria interna debidamente integrada y preparada para cumplir su función de asesoramiento a la Dirección de la empresa, tanto en el campo financiero como administrativo, para lo cual, requiere de una implementación adecuada de recursos humanos, mismos que variarán si se planean revisiones financieras o revisiones administrativas integrales, sin embargo, trátese de cualquier tipo de revisión, a continuación establecemos algunos criterios a considerar en la selección y asignación del personal de auditoria interna:

Director de auditoria.- Para designar a un funcionario de nivel superior, deben considerarse aspectos básicos de su carácter y madurez, basados principalmente en la experiencia que tenga como colaborador eficiente de la Dirección en las diferentes áreas de la empresa, entrenamiento que estará cimentado en:

- · Su habilidad y capacidad.
- Integridad y energía de carácter.
- Iniciativa.

Aunados a estos factores, el Director de auditoria debe ser un profesional que tenga conocimientos multidisciplinarios, que tengan características de coordinador, de líder, es decir, un polígiota que hable y entienda el lenguaje de la macroeconomía, microeconomía, finanzas, procesos, administración de recursos humanos y el de la informática.

Con lo expuesto, ya no se puede hablar únicamente de la persona con sobresalientes características técnicas y profesionales, sino también se deben ponderar sus características personales de capacidad, de liderazgo, de organización y de comunicación, es decir, quien va a dirigir la auditoria interna debe estar preparado para coordinar su área con profesionales de diferentes disciplinas.

Las características enunciadas del funcionario que dirigirá la auditoria interna serán los cimientos en que soporte su nivel de asesor de la Dirección de la empresa, con una visión clara de hombre de negocios profesionalmente preparado.

Gerente y Subgerente de auditoria.- En la selección de estos funcionarios, deben considerarse también, sus habilidades y capacidades, integridad, carácter e iniciativa, deben ser unos profundos conocedores de toda la maquinaria operativa y administrativa de la empresa, de sus políticas y objetivos, también deben ser unos polígiotas que entiendan y sepan comunicarse con todas las gerencias de la empresa, deben tener cualidades técnicas y administrativas y estar actualizados en la utilización de los sistemas.



Normalmente en estos puestos es aconsejable los ocupe un contador público titulado.

Supervisores de auditoria.- En la selección y asignación del grupo de auditores, igualmente se deben considerar los factores de, integridad, capacidad, habilidad e iniciativa, pero además:

- Facilidad de resolución de la información.
- Dominio de las operaciones de la empresa.
- Conocimiento profundo de la técnica contable y de la especialidad de auditoria.
- Dominio de las políticas generales de la empresa.
- Habilidad para plantear los asuntos, entrevistarse y conversar con los jefes de departamento.
- Cualidades de motivación para obtener la información necesaria para planear el programa de auditoria, coordinarlo y controlarlo.

Auditores.- A este recurso competerá realizar el trabajo de campo, implica responsabilidad de llevar a cabo la conducción y dirección de la práctica de auditoria, para lo cual, se requiere una profunda concentración y dedicación del trabajo de Auditoria, en razón a que son los representantes de la auditoria interna ante la parte activa de la empresa, tanto humana como operacional. Además, de estas características se debe considerar:

- Tener alto grado de responsabilidad profesional para la realización y cumplimiento de los programas de auditoria.
- Dominio de las técnicas y procedimientos de auditoria.
- Sobresaliente capacidad para la práctica de auditoria.
- Saber distinguir y ser respetuoso con los niveles jerárquicos de la empresa.
- Tener habilidad de supervisión para dirigir y orientar a los auditores auxiliares en la realización de los trabajos.
- Tener cualidades analíticas para comprender y resolver satisfactoriamente los problemas que se presenten.
- Debe de estar perfectamente enterado en la concepción moderna de la auditoria interna.



Este puesto lo deberán ocupar contadores públicos titulados o pasantes.

La implementación de recursos en el área de auditoria interna va directamente ligada a la calidad de su trabajo, que como ya se apuntó, dará la frecuencia y nivel de asesoría a la dirección de la empresa.

3.4 Apoyo que brinda a la administración.

La actividad del área de auditoria interna en la vida actual de las empresas es vital, ya que para la dirección representa su principal asesor, en virtud de que a través de sus evaluaciones y supervisión constante de todas las áreas de la empresa, proporciona constantes indicadores sobre el desarrollo, actuación y eficiencia de la unidad funcional como empresa. Por su importancia en el lenguaje de los negocios, se dice que la auditoria interna son "los ojos, oídos y manos de la dirección de la empresa".

Para alcanzar este grado de penetración en las empresas, auditoria interna debe estar estrechamente identificada con los objetivos de la empresa, su actividad debe estar proyectada a:

- Recomendar y sugerir los sistemas de control interno más efectivos para el logro de las metas de la empresa.
- El conocimiento profundo de los procesos operativos y sus problemas.
- El análisis y supervisión constante de los sistemas de control operacional y administrativo, y promover la adecuación de éstos a la correcta estructura organizacional.
- Coadyuvar con la alta dirección y áreas gerenciales, en el mejor logro de los objetivos generales e individuales de la empresa.
- Promover mediante el análisis crítico positivo, a la optima utilización de los recursos humanos y materiales de la empresa.

Para alcanzar esta proyección, como ya se apuntó, la auditoria interna debe estar preparada para un trabajo de alta calidad y de gran dinámica tecnológica, características que serán la base de su actividad. A través de la auditoria interna, los cuadros directivos de la empresa deben dilucidar la interrogante " De lo que creen que ocurre " y " Lo que realmente está ocurriendo". Es por eso que mediante esta área se cerciorarán de que:

- Los planes, políticas y procedimientos, se están observando y realizando conforme a los objetivos de la empresa.
- Estos elementos son efectivos.
- Los sistemas de control están funcionando apropiadamente.



- La información financiera y estadística es veraz y completa.
- En cada área y fase operativa se observan los principios básicos de control.
- Existen sistemas de indicadores oportunos que informen de los hechos importantes que suceden en la empresa.

Por lo expuesto, como en párrafos anteriores lo apuntaba, la auditoria interna representa un auxiliar importantísimo para la administración de las empresas, pues además de cubrir todos los campos ya mencionados, esta área será siempre una fuente de ideas y bases para mejorar las demás áreas de la empresa.

Hasta aquí hemos tratado lo que es auditoria interna, sus alcances, proyecciones, objetivos, funciones y características, únicamente nos resta tratar cual será el vehículo en el que se formalizará, promoverá y venderá el producto de su trabajo, o sea el informe de auditor interno.

4 CAPITULO CUARTO

Informe de auditoria.

Como se estableció en el capitulo anterior, el vehículo de comunicación más importante que en todos sentidos tiene el auditor interno, es su informe de auditoria con el cual comunicará formalmente el resultado de su actividad a los directores de la empresa; se dice que es la conclusión de todo trabajo de auditoria y en ocasiones es el único contacto con la alta dirección de la empresa; es el elemento frío con base en el cual se juzga el trabajo del auditor interno.

Se dice que el informe de auditoria, es el documento que muestra a la administración que ha logrado y que puede lograr, que necesita saber y que necesita hacer para lograrlo. Ahora bien, el valor de todo producto en la mayoría de las veces, se juzga a primera vista por su presentación y en el informe de auditoria es vital la presentación ya que su objetivo es comunicar, persuadir y llevar a la acción, para alcanzar esto, la comunicación debe ser efectiva, clara y fácil de entender.

En la formulación de su informe el auditor siempre debe pensar en mostrar su esfuerzo constructivo, ser conciso, persuasivo y traducir su lenguaje técnico en el lenguaje accesible y comprensible para los lectores a quien va dirigido.

El informe de auditoria depende también del tipo de empresa que se esté auditando y del tipo de auditoria que se este realizando; es decir, en una auditoria interna de tipo financiero la opinión se concentrará en la corrección delas cifras mostradas en la contabilidad de la empresa, lo cual cambia considerablemente cuando el tipo de auditoria interna tiene características administrativas en donde el auditor además de opinar de las cifras, opina de todos los procesos del control administrativo. Para la formulación del informe existen las siguientes características:

- Exactitud.- El informe siempre debe referirse a hechos respaldados en evidencias formales siempre contenidas en papeles de trabajo y derivadas de la evaluación e investigación del áuditor.
- Claridad.- En la redacción de su informe el auditor debe pensar poner en forma accesible en la mente del lector el resultado de su trabajo.
- Concisión.- El auditor siempre debe eliminar lo superfluo, es decir, quitar lo que comúnmente se denomina "paja", siempre se deben presentar sus trabajos concisos.
- Oportunidad.- el auditor siempre debe pensar que su función es preventiva y sugestiva, por lo tanto, debe ser siempre una llamada a la acción, debe pensar que el informe nunca debe ser un documento histórico.



- Presentación.- El auditor siempre debe tener en mente que el informe debe ser claro y cortés, nunca personalizar salvo en situaciones en que su documento sirva de base para consignar algún infractor de la empresa.
- Formato.- El formato del informe de auditoria siempre debe ser uniforme.

Aunadas a estas características existen otras normas que es bueno considerar en la formulación del informe de auditoria. Es decir:

- Definir a quién va dirigido en informe y objetivizar el contenido mediante gráficas o diagramas de fácil entendimiento.
- Incluir análisis estadísticos únicamente cuando lo requieran los lectores del informe.
- Eliminar el uso de sistemas complejos que dificulten su lectura.
- Tener en mente que el lector no tiene antecedentes de las situaciones que se van a exponer.
- Presentar los suficientes elementos para que se entienda lo que quiere comunicar.
- Nunca deben usar frases en doble sentido, que puedan tener una mala interpretación.
- Ser firme en el vocabulario que se use en el informe, es preferible usar dos palabras o una frase que presentar un informe lleno de ambigüedades.
- Jerarquizar y administrar sus resultados en el informe eliminando todos aquellos aspectos que no requieran elaborarse a nivel de informe y que pueda restarle efectividad al mismo.
- Cualquier observación o recomendación para ser incluida en le informe deberá estar fundamentada en evidencias documentadas.
- Observar cuidadosamente los aspectos de gramática, puntuación, ortografía y redacción del informe.
- El auditor deberá procurar que este documento impacte e interese a la dirección de la empresa.

Con esta serie de características y normas para la elaboración de los informes de auditoria, estimamos que cualquier auditor está en posibilidad de formular un buen

informe, con esto no quiero decir que son los únicos elementos que intervienen en este trabajo ya que el grado de experiencia del auditor que lo realice influya considerablemente en el mismo.

Para la estructuración del informe de auditoria existen diferentes criterios técnicos; sin embargo, la práctica indica algunos puntos generales a considerar:

- Presentación o introducción al informe.- De inicio es aconsejable ubicar a lector en la naturaleza y razones de la auditoria: "Con base en el Programa Anual de Auditoria (PAT) 2003, autorizado por la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), se llevó a cabo la Revisión N° 3 "Recursos Humanos" a la Dirección de Administración".
- Conclusiones.- En este apartado se presentará la opinión resumida del trabajo del auditor; es decir, es la parte en la que en pocas palabras se inducirá al lector a interesarse en la presentación de todo el contenido del informe. Desde mi punto de vista es conveniente definir dos opiniones, una financiera y otra operacional (control interno administrativo).
- Observaciones, Sugerencias o Recomendaciones.- En este párrafo la jerarquización y acomodo de las observaciones es importante, ya que como se apunta hay que graduar el interés del informe, es importante considerar que las observaciones, sugerencias y recomendaciones deben ser presentadas en párrafos con redacción clara, en tamaño consistente, es aconsejable presentar el original, causa y efecto de la observación, medidas correctivas y preventivas, así como el principio legal.

En este apartado del informe se deben distinguir perfectamente el tipo de observación, con el propósito de incluir únicamente las cifras o evidencias documentales que clasifiquen la situación presentada.

En esta fase del informe, normalmente se presenta que el auditor interno incluye demasiada historia para fundamentar sus observaciones, asspecto que en la mayoría de las veces es inútil, ya que los miembros de la empresa a quien va dirigido este documento conocen los antecedentes y políticas.

Así mismo, es aconsejable procurar objetivizar en gráficas aquellos procesos operativos que si se describen con palabras sería complejo entenderlos. Ahora bien, cuando del trabajo realizado resultan demasiadas observaciones, es aconsejable resumirlas homogéneamente, estableciendo indicadores por encontrar el análisis en cuadros anexos o directamente en los papeles de trabajo.

Comentarios.- En este apartado del informe normalmente se incluyen aquellos aspectos más que pertenecer a observaciones se refieren a puntos de vista de auditoria sobre alguna transacción, tramo de control operativo o administrativo,



normas o inclusive políticas de la empresa. Así mismo, aquí el auditor puede presentar razones o cambios en el plan original de la revisión, aumento o disminución de pruebas, etc.

Es un principio de responsabilidad que el informe invariablemente sea suscrito por el auditor responsable del trabajo de auditoria.

También podríamos decir que el informe de auditoria podría tener la siguiente clasificación:

Por su concepto.

- Informes largos,- Se realizan por auditorias completas y tienen características de finales.
- Informes cortos.- Se realizan parcialmente para exponer situaciones que por su relevancia requieren atención inmediata. También se acostumbran en revisiones especiales y breves.

Por su oportunidad.

- Según el Programa Anual de Auditoria (PAT), se programan informes periódicos al término de las revisiones de cada área.
- Informes constantes.- aquellos que se acostumbran rendir por las actividades donde se manejen efectivo, valores o actividades específicas por las cuales la dirección requiere la opinión de auditoria interna.

Por su destino.

- Informes principales resumidos.- Aquellos que van dirigidos a los más altos níveles jerárquicos de la empresa.
- Informes accesorios analíticos.- Aquellos jerárquicos intermedios, jefes de oficina, supervisores, etc., estos informes sirven de base a los informes resumidos.

Informe propuesto.

En esta aceptación del informe de auditoria se expondrá el concepto sobre este documento, el cual estimo debe mostrar el aspecto dinámico de la función de auditoria interna y demostrar realmente que la auditoria ha evolucionado y que dentro del avance dinámico se asesora a la dirección de la empresa y orienta a todos sus niveles y recursos humanos.



Por lo anterior debemos pensar en que el informe de auditoria ya no debe ser un documento frío en el cual se presentan las observaciones y criterios técnicos que normalmente se imponen en forma vertical de arriba hacia abajo, en los cuales en ocasiones no intervinieron los niveles directivos afectados. Razón por la cual, estimo que este documento que concluye con el ciclo de intervención del auditor, debe ser efectivo demostrar apoyo imparcial y además permitir el punto de vista de los responsables de las áreas auditadas, aspectos que en el siguiente esquema incluyo.

Como se advierte en el formato de informe de auditoria, se plasma todo el ciclo de la función de la auditoria; es decir, se presenta la desviación precisada, investigada y analizada, la cual debidamente evaluada se proyecta; en seguida se establece la asesoría real que la auditoria proporciona las medidas correctivas y preventivas que profesionalmente convenga más a la empresa; en la tercera parte del informe se obtendrá el punto de vista del funcionario responsable de la operación o función auditada, al cual se le invita a escribir en la fecha compromiso de solventación y comentarios. En ocasiones el funcionario al que se le presenta el informe carece de facultades para tomar la decisión definitiva, aspecto que así quedará asentado en el informe.

Para la elaboración de este tipo de informe deben seguir las características y normas apuntadas anteriormente en cuanto a la calidad jerarquización del material objeto del informe.

En este tipo de presentación se incluyen indicadores importantes para el auditado, los cuales tienen el objeto de ubicar al lector y presentar con toda claridad la oportunidad del trabajo, el tipo de trabajo realizado y qué auditores son responsables del contenido del informe, el cual por su calidad es respaldado por las autoridades del área de auditoria.

Así mismo, para continuar con la presentación ordenada del formato, es aconsejable individualizar el ciclo de cada observación; es decir, en la medida de lo posible se deben elaborar tantas hojas como observaciones importantes sean, con lo cual se presentarán y tratarán asunto por asunto.

Ahora bien, si las observaciones son homogéneas, se pueden agrupar en un solo formato.

Una vez debidamente requisitados los formatos de informes, corresponderá al gerente o director de auditoria presentarlos a los directores de la institución, mediante un escrito breve para referencia del contenido e importancia del trabajo realizado de las decisiones correctivas tomadas.



4.1 Seguimiento y vigilancia en el cumplimiento de las sugerencias presentadas.

Las desviaciones o hallazgos presentados y las medidas correctivas que se decidan tomar, en ocasiones se ejecutan en el transcurso de la propia auditoria o en el momento de entregar el informe final, acciones que pueden traducirse en corrección de procedimientos nuevos controles, modificación de normas o políticas de la empresa o inclusive cambios de personal, para que realmente el trabajo de auditoria sea efectivo, el supervisor de auditoria deberá establecer un sistema de indicadores que determinen las deficiencias observadas han sido correctamente subsanadas o están en proceso de eliminarse.

De lo expuesto a manera de corolario, se dice que dentro de la actividad de auditoria interna, cuando una desviación es motivo de observación constante, la auditoria falla ya sea porque la medida correctiva sugerida no fue efectiva, no fue debidamente promovida o la administración de la empresa es deficiente o no está de acuerdo con ella.

Et ejemplo de los documentos anteriores se muestran en el Anexo 10, 11 y 12.



CONCLUSIONES.

En este siglo XXI en que todas las disciplinas conceptuadas como técnicas han tenido un desarrollo acelerado, así mismo, la contaduría pública dentro de la especialidad de la auditoria interna lo está teniendo, cambio altamente significativo para las empresas; es decir, de la tradicional auditoria financiera estática, hemos avanzado a la auditoria dinámica conocida como operacional, posteriormente a la fase más sofisticada como es la auditoria administrativa, alcanzando niveles en los que la sistematización de las entidades tiene un papel muy importante a través de la auditoria informática.

En este sentido, con la presente tesis se puede determinar que los programas, normas y procedimientos implementados por la SECODAM para ser aplicados por los Órganos Internos de Control en las Entidades, coadyuvan de manera importante al resguardo del Patrimonio de las distintas Instituciones, sin embargo, es necesario fortalecer algunos rubros para optimizar las funciones que desempeñan los equipos de auditoria interna, auditoria de seguimiento y auditoria de procesos en las Entidades de la Administración Pública, entre los que se pueden mencionar los siguientes en caso del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI):

- Una sistematización integral:
 - La información que circula en el Órgano Interno de Control no está integrada ni automatizada, lo que dificulta la entrega oportuna de informes periódicos a la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), tal es el caso del Sistema de Información Periódica (SIP).
 - Una conexión en red a nivel nacional que permita a la Institución detectar a tiempo irregularidades de los empleados de las sucursales y en general del Banco.
 - El Órgano Interno de Control no cuenta con la infraestructura tecnológica para enfrentar sus demandas de información y se enfrenta a la barrera de que el desarrollo de sistemas, bases de datos y modelos matemáticos, se encuentran a merced de la DGA de Tecnología de Información, quienes argumentan inconveniencia de que el Órgano Interno de Control por sí mismo y con independencia de dicha área, desarrolle to que considera indispensable. Esta falta de independencia pone en riesgo las actividades más delicadas del Órgano Interno de Control, ya que lo hace vulnerable en la confidencialidad del manejo de los asuntos que son de su sola incumbencia y responsabilidad en



tanto incluyen investigaciones en proceso. En materia de tecnología de la información en el BANSEFI, el área correspondiente se encuentra trabajando en la adecuación de los sistemas existentes y la intercomunicación de la red de sucursales por vía del Internet, en tanto es posible terminar el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y teleinformática que forma parte del proyecto que será financiado con fondos del Banco Mundial.

- Constituye un antecedente importante a considerar, el hecho de que el BANSEFI actuará bajo mandato con carácter de agente financiero, en la aplicación de recursos del gobierno federal fondeados por el Banco Mundial para el desarrollo del Sociedades de Ahorro y Crédito Popular que serán utilizados tanto para asesorar a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular en su proceso de saneamiento, adecuación y capacitación para operar de acuerdo con la Ley de Ahorro y Crédito Popular y obtener asi el registro correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como para el desarrollo de la plataforma tecnológica en sistemas de teleinformática que darán servicio a la mayor parte de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular existentes en el país, operando así bajo el concepto internacionalmente conocido como Banco de Cajas.
- Profundizar en una mayor capacitación especializada y en caso de reducción de presupuesto no afectar este rubro.
 - En lo que se refiere a las sucursales del Banco, es notorio su bajo nível de preparación técnica administrativa para cumplir cabalmente con los requerimientos institucionales y con la demanda de la clientela, lo cual representa un riesgo de negocios ciertamente de alta importancia en la consecución de los objetivos y metas. Incluso, en los cursos introductorios de preparación al personal de sucursales, únicamente se les imparten cursos elementales y se les manda a la "guerra" sin haber sido entrenados al frente de sucursales, ya sea en México o en su lugar de origen. Esto demuestra que no existe una política de prevención para sustituir empleados y únicamente se trabaja reactivamente sin contar con un stock de reserva para sustitución.



- o En la Institución se ha observado incumplimiento con diversos ordenamientos que puede deberse a 2 factores:
 - Desconocimiento de la regulación, en este caso por la falta de capacitación al personal sobre la normatividad.
 - Incumplimiento deliberado. A pesar de que se conoce la normatividad ésta no se aplica.
- Contar con un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Profesionalización en los niveles operativos y mejora en los salarios a éstos.
- Con propósito de abatir costos y ser oportunos en las intervenciones del quehacer de la auditoria a nivel nacional; considerar la regionalización del Órgano Interno de Control.- Se analiza su viabilidad para llevar a cabo la división de la República Mexicana en 3 zonas geográficas y de esta manera tener la oportunidad y frecuencia necesaria en las sucursales foráneas y rurales, la información que se derive de las tres zonas se enviará a oficinas centrales por medio de la red (punto mencionado en la sistematización integral) para su consolidación.
- Fomentar el intercambio de sistemas con Entidades de la Federación.
 - o Se llevan a cabo convenios con instituciones de la Federación como PEMEX y BANCOMEXT para intercambiar y/o recibir en donación sistemas que cubran las necesidades de la Institución en cuanto a la información periódica que todas las dependencias gubernamentales tienen la obligación de reportar a distintas instancias reguladoras.



Para concluir, se podría comentar que el reto más importante al que se enfrenta el Órgano Interno de Control de la Institución, es la obligación de colaborar en forma activa en el abatimiento de la delincuencia en la que ha estado sumergida la Institución en los últimos años por parte de individuos ajenos a ella e incluso, es posible presumir, de sus colaboradores o ex colaboradores. Bajo el nuevo enfoque de prevención y objetivos específicos entre los que se encuentran:

- <u>Prevenir</u> prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y asesoría.
- o <u>Detectar</u> la corrupción a través de auditorias enfocadas a lo relevante requiere de plataformas tecnológicas, procesos automatizados de actividades de investigación preventiva, continua actualización y capacitación para conformar un esquema de inteligencia y contrarrestar de esta manera los embates de la delincuencia, hacerla mínima y controlarla hasta niveles de cero tolerancia pero también de cero violencia.



ANEXOS

ANEXO 1

ASUNTO: Se ordena la práctica de auditoria.

C.P. DANIEL ÁNGELES VILCHIS Director de Administración en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Rio Magdalena Nº 11 Col. Tizapán San Ángel C.P. 01084. México. D.F.

PRESENTE

México, D. F., 2 de Enero de 2003.

Con objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del 2003, y verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la Normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 132 fracción III y 148 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Artículo 62 fracciones II y III de la Ley de Entidades Paraestatales; 47, fracción IV inciso b apartado A, numerales 1 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, 30 del Reglamento Orgánico del BANSEFI, Sociedad Nacional de Crédito; Institución de Banca de Desarrollo y 8 fracción XIX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, le informo que se llevará a cabo la Revisión Específica No. 84/03 "Recursos Humanos" a la Subdirección de Recursos Humanos.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. Luis Gilberto Parra Córdova, Israel Cabriada Carazo, Maria Cruz Serafin Padrón, José Socorro Gálvez Mendoza y José Ignacio Ortiz en su carácter de Gerente de Auditoria. Subgerente de Auditoria y Auditores, adscritos al área de Auditoria, los registros, reportes, correspondencias, relaciones y demás efectos relativos a sus operaciones, así como suministrarles todos los datos e información que solicite para la ejecución de la Auditoria.

Comunico a usted que la Auditoria se llevará a cabo del 2 de enero al 31 de marzo del presente y estará enfocada a analizar y evaluar el control interno de las remuneraciones al personal de Sucursales, determinando que el pago de éstas se lleve a cabo de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato o nombramiento definitivo, así mismo se verificará la existencia de documentación e información necesaria en los expedientes del personal de Sucursales. Se revisará de manera selectiva cubriendo el periodo de enero a diciembre de 2002, en la



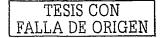
inteligencia de que la auditoria podrá retroceder a ejercicios anteriores y verificar los rubros que se consideren necesarios.

Así mismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a la Subdirección de Recursos Humanos, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido. Quedando apercibido que de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoria o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos, y documentos a los auditores comisionados, se procederá de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

ATENTAMENTE EL TITULAR

C.P. FERNANDO AYLLON ARCE

LIC. SALVADOR TREVIÑO CERVANTES - Director General
C.P. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LÓFEZ.- Títular del Órgano Interno de Control
LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO.- Subdirector de Recursos Humanos.
ING. JOSE ANTONIO LANDA ZAMUDIO. - Subdirector de Coordinación de Sucursales.
LIC. FERNANDO PRADO CASTILLO.- Subdirector de Auditoria Financiera y Fiduciaria.
C.P. DIEGO RUIZ MONTES DE OCA.- Gerente de Contabilidad Financiera.



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

18403001

En la Ciudad de México D.F., siendo las diecisiete horas del día dos de enero de dos mil tres los C. Luis Gilberto Parra Córdova, Israel Cabriada Carazo, José Ignacio Ortiz, María Cruz Serafín Padrón y José Socorro Gálvez Mendoza en su carácter Gerente de auditoria, Subgerente de auditoria y auditores, adscritos al Organo Interno de Control en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., hace constar que se constituyeron legalmente en la oficina que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en Rio Magdalena número ciento quince, Colonia Tizapán San Ángel, Código Postal cero uno cero ocho cuatro, domicilio del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. y de la Subdirección de Recursos Humanos, a efecto de hacer constar los siguientes:

-----HECHOS------

En la hora mencionada el Gerente, Subgerente y Auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Marco Antonio Hernández Moreno. Subdirector de Recursos Humanos, procedieron a identificarse con las credenciales números 9946, 9291, 6733, 9860 y 5109 expedidas por la Subdirección de Recursos Humanos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoria 184/03, emitida por el titular del área de auditoria en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., al C. Marco Antonio Hernández Moreno, quien firma para constancia de su puño y letra en una copia de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoria que nos ocupa. Para los efectos del desahogo de los trabaios a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste su credencial oficial número 11008 expedida a su favor por el Departamento de Recursos Humanos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en la parte central superior una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.------El analista expone al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoria citada, misma estará enfocada a analizar y evaluar el control interno de las remuneraciones al personal de Sucursales, determinando que el pago de estas se lleve a cabo de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato o nombramiento definitivo, así mismo se verificará la existencia de documentación e información necesaria en los expedientes del personal de Sucursales. Se revisará de manera selectiva cubriendo el periodo de enero a diciembre de 2002. En la inteligencia de que la auditoria podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario. Acto seguido se solicita al ----------Pasa al folio 18403002-----

1	84	n	3	n	n	2	_

-----viene del folio 18403001---

C. Marco Antonio Hernández Moreno designe dos testigos de asistencia. advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes. A esta solicitud, el visitado designa a los CC. Alejandro Gómez Moreno y Edgar Flores Cruz, quienes manifiestan que tienen como domicilio oficial el ubicado en Rio Magdalena número uno uno, Colonia Tizapán San Ángel código postal cero uno cero ocho cuatro del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., identificándose con sus credenciales oficiales expedidas por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., con números de expediente 10947 y 09678 respectivamente, manifestando ambas ser de nacionalidad Mexicana y tener registro federal de contribuyentes GOMA-580521-QU0 y FOCE-660630-5W8 respectivamente, quienes aceptan la designación. El C. Marco Antonio Hernández Moreno, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advirtiendo en las penas en que se incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal. manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 47 años, de estado civil casado, originario de México, D.F., con domicilio oficial ubicado en Rio Magdalena número uno uno cinco. Colonia Tizapán San Ángel código postal cero uno cero nueve cero y registro federal de contribuyentes número HEMA-540930-MV7, dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoria número 184/03, hecho con el cual se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al

POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Conste -----

calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y cuatro copias, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la

C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO
------Pasa al folio 18403003-----

---18403003---

-viene del folio 18403002---

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

C. LUIS GILBERTO PARRA CORDOVA

C. ISRAEL CABRIADA CARAZO

C. MARÍA CRUZ SERAFÍN PADRÓN

C. JOSÉ SOCORRO GÁLVEZ MENDOZA

C. JOSÉ IGNACIO ORTIZ TESTIGOS

C. ALEJANDRO GÓMEZ MORENO

C. EDGAR FLORES CRUZ

ANEXO 3

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

MARCO CONCEPTUAL

TIPO DE REVISIÓN:	ESPECIFICA	RECURSOS HUMANOS	FECHA:	Enero de 2003
111 0 00 1101014.		NECONOCO NOMANOS	LOIN	E11010 GC 2000
No. DE REVISIÓN	84/03		TRIMESTRE:	1*/2003
110. Baitavioloit			773777	

RUBRO:

Verificación del personal comodín y de supervisión en sucursales foráneas

OBJETIVO:

Constatar que el personal comodín y de supervisión efectivamente se encuentre comisionado a la sucursal de adscripción o comisionado en otra.

UNIVERSO:

De acuerdo a información proporcionada por la Subdirección de Coordinación de Sucursales, el personal total asignado a las sucursales es el siguiente:

- Comodin 114 empleados
- · Supervisión 12 empleados.

Del total de las plazas disponibles para personal comodín, se observan 12 plazas vacantes.

ALCANCE:

Se llevará a cabo la verificación del personal comodín y de supervisión al 100 %.

PROCEDIMIENTOS:

Con apego a las Normas Generales de Auditoria Pública y en cumplimiento de la Orden de Auditoria 03/02 del 25 de julio de 2002, realizar las siguientes acciones:

- Solicitar a la Subdirección de Coordinación de Sucursales la relación del personal comodín y de supervisión, así como su adscripción.
- Solicitar al área de auditoria a sucursales el directorio telefónico de las sucursales del BANSEFI, S.N.C.
- Verificar telefónicamente la ubicación de cada uno del personal comodín y de supervisión.

Comentar el Informe de la Revisión.

CONCLUSIÓN:

Del análisis que se llevó a cabo en este rubro, se determina que:

De 126 llamadas que se efectuaron, en 8 sucursales (6.35%) no se logró comprobar por falta de línea telefónica, en las 118 (93.65%) restantes se comprobó que el personal se encontraba laborando en la sucursal a la cual se encuentra adscrito o en la que se encuentra comisionado.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

CARTA DE PLANEACION

No. DE REVISION: 184/2003	AREA A REVISAR:	FECHA: 02/ENE/03
TIPO DE REVISION: ESPECÍFICA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TRIMESTRE: 1° / 2003.
	RECURSOS HUMANOS	

ANTECEDENTES:

A).- De acuerdo al Manual de Funcionamiento de Recursos Humanos de Patronato del Ahorro Nacional vigente para el BANSEFI a la fecha de la presente, la citada área tiene como objetivo principal: supervisar y controlar las acciones relacionadas con el reclutamiento, selección y contratación de personal, coordinar y vigilar la revisión, actualización y publicación de las condiciones generales de trabajo, así como las disposiciones en materia laboral, definir los métodos y herramientas para el registro y control de asistencia del personal, así como vacaciones del mismo acorde con las necesidades de la institución, supervisar el adecuado y oportuno otorgamiento de los servicios, prestaciones, beneficios o indemnizaciones que ofrece la institución a los empleados, con base en las condiciones generales de trabajo vigentes, reglamentar y coordinar el sistema de estímulos y recompensas para empleados, emitir la nómina ordinaria y extraordinaria para el pago de salarios, prestaciones a empleados, funcionarios y jubilados y pagos a personal transitorio por honorarios, evaluar prestaciones y servicios que se otorgan, supervisar el control de los convenios con los proveedores de farmacias, planear, organizar, dirigir y supervisar las actividades tendientes a detectar y optimizar el clima laboral en las áreas de trabaio, planear. organizar y determinar el plan institucional de capacitación y desarrollo, coadyuyar en la contratación de servicios de instructores externos, así como en la licitación de vales de despensa, elaborar y controlar el presupuesto asignado para la contratación de servicios profesionales, participar en el establecimiento y funcionamiento de las comisiones mixtas y grupos de trabajo que se integren para el óptimo desarrollo de los recursos humanos, participar en negociaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mantener estrecha relación con el sindicato de trabajadores del BANSEFI.



B).- El área de Recursos Humanos, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Subdirección de Recursos Humanos

Gerente de Desarrollo Gerente de Gerente de de Personal Compensaciones Modernización Asistentes Subgerente Subgerente Subgerente Coordinador Jefe de árez Jafe de áres Jefe de Area Jefe de área Jefe de área Jefe de área de proyectos Sindicato Prestaciones Conciliectores Asistencia Organización Organización v Pagos capacitación Subjefe de ârea Prestaciones Subjefe de área Analista Técnico Subjefe de área Reclutemiento y Selección Especializado Organización Organización Analistas Analistas Analistas Analistas Analistas Analistas Asistentes Asistentes Asistentes Asistentes Asistentes Asistentes Auxiliares Auxiliares



C).- A continuación se describe el Marco Jurídico aplicable:

Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

Ley Federal del Trabajo

Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado. (titulo tercero, cuarto, séptimo, octavo y décimo)

Ley del ISSSTE.

Ley del INFONAVIT

Ley de I.S.R.

Lev del SAR.

Ley de Ahorro y Crédito Popular

Ley Orgánica para el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Ley Orgánica de la Administración Publica Federal

Condiciones Generales de Trabajo del Patronato del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)

Código Financiero para el D.F.

Código Federal de Procedimientos Civiles

Contrato de prestación de servicios médicos celebrados con la Institución Médica correspondiente.

Convenio de incorporación parcial suscrito con el ISSSTE vigente.

Normas y lineamientos emitidos por los deportivos con los que se tiene convenio.

Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

REGLAMENTO Y NORMAS, CIRCULARES Y OFICIOS.

Reglamento de servicios médicos del ISSSTE

Comunicado del 10 de febrero de 2000.

Oficio 051/3.297 del 25 de junio de 1999, emitido por el Director Adjunto de Administración y Finanzas. Memorando 031/3.1527 del 22 de agosto de 2001 de la Dirección Adjunta de

Planeación y Desarrollo Comercial.

Memorando 031/3.1714 del 11 de septiembre de 2001 de la Dirección Adjunta de

Memorando 031/3.1714 del 11 de septiembre de 2001 de la Dirección Adjunta de Planeación y Desarrollo Comercial

Los Oficios, Circulares y demás disposiciones aplicables que emitan la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

Las funciones Generales y puestos se enuncian en base al Manual de Funcionamiento del Patronato del Ahorro Nacional vigente para el BANSEFI.



1 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO

FUNCION GENERAL:

Planear, organizar, dirigir y controlar la administración y el desarrollo de los Recursos Humanos con que cuenta la Institución, a fin de satisfacer conjuntamente los objetivos Institucionales.

1.1.SUBJEFATURA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

FUNCION GENERAL

Administrar las actividades relacionadas con el reclutamiento, selección, contratación, sueldos y capacitación de los Recursos Humanos que integran la Institución; así como de los movimientos que se generen en plantilla de personal, descripción de puestos y las actualizaciones correspondientes a los tabuladores de sueldos.

1.1.1.COORDINACION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL

FUNCION GENERAL:

Organizar, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el reclutamiento y selección del personal de conformidad con el

Perfil de puestos solicitado.

1.1.2. COORDINACION DE ADMINISTRACION DE SUELDOS

FUNCION GENERAL:

Administrar la plantilla de personal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución y a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo, supervisar que se realicen oportunamente los trámites relacionados con el personal contratado bajo el régimen de honorarios, de acuerdo con el Manual correspondiente

1.1.3. COORDINACION DE CAPACITACION

FUNCION GENERAL:

Organizar, desarrollar, controlar y evaluar el programa Institucional de capacitación y desarrollo dirigido al personal de la

Institución, además actualizar y controlar la cartera de instructores tanto internos como externos.



1.1.0.1 ARCHIVO:

FUNCION GENERAL:

Actualizar, controlar y resguardar los expedientes de los empleados de la institución y los que se constituyan con motivo del otorgamiento de las prestaciones y servicios que se les concede.

1.2 SUBJEFATURA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FUNCION GENERAL:

Dirigir, supervisar y controlar las acciones conducentes al pago de salarios, prestaciones sociales y económicas, validación y control de asistencia del personal, así como los servicios que se deriven de la relación laboral entre empleados e Institución.

1.2.1 COORDINACION DE NOMINA

FUNCION GENERAL:

Coordinar, supervisar y controlar el pago, deducciones de los salarios y demás percepciones que le correspondan a empleados y funcionarios de la Institución de conformidad con el tabulador de sueldos, lineamientos establecidos en materia laboral y fiscal, así como, de las disposiciones extraordinarias o especiales.

1.2.2. COORDINACION DE PRESTACIONES SOCIALES

FUNCION GENERAL:

Coordinar, supervisar, controlar y realizar las actividades relacionadas con prestaciones sociales a las que tiene derecho el personal de la Institución (Servicio Médico, deportivo, credenciales, etc.), de acuerdo con los lineamientos establecidos y las disposiciones laborales aplicables.

1.2.3 COORDINACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

FUNCION GENERAL:

Coordinar, supervisar y controlar las actividades relacionadas con las prestaciones económicas (prestamos vestido, calzado, etc.) a las que tiene derecho el personal de la Institución, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en las disposiciones laborales aplicables.



1.2.4 COORDINACION DE ASISTENCIA

FUNCION GENERAL:

Supervisar y controlar el cumplimiento de la asistencia, horario, permisos, licencias e incapacidades de trabajo del personal que labora en la Institución, registrando tales movimientos de conformidad con los sistemas de control establecidos por la Institución, así como, llevar el control del programa anual de vacaciones del personal de la Institución.

1.0.0.1. MESA DE CONTROL

Recibir, controlar, ordenar y distribuir la correspondencia recibida de las diversas unidades administrativas de la Institución, la generada por las diferentes áreas que integran el departamento de Recursos Humanos y la emitida por las dependencias u organismos que regulan el factor humano en la Institución.

D) En cuanto a las observaciones determinadas en revisiones anteriores se citan las siguientes:

Revisión Integral No. 01 Recursos Humanos correspondiente al 1er Trimestre de 2001.

INCONSISTENCIAS EN EL PAGO DE SUELDOS EN SUSCURSALES RURALES.

De la revisión efectuada a 92 empleados de Sucursales Rurales, se detectaron 5 casos en que los sueldos registrados en la nomina no corresponden a jornadas de cuatro horas, de acuerdo a los requerimientos del área de Coordinación de Sucursales solicitados al Departamento de Recursos Humanos por medio del formato F-813, a continuación se citan:

La omisión en la determinación, asignación y pago de los sueldos mensuales a los cinco empleados originó un presunto pago indebido por la cantidad de \$299,464.38.

PREMIO DE VACACIONES PAGADO INCORRECTAMENTE

A la C. Columba Riojas, expediente 10523, adscrita a la Gerencia de Organización y Sistemas, se le cubrió incorrectamente en la primera quincena de enero de 2001, el premio de vacaciones por \$ 3,954.58, sin tener derecho al mismo, debido a que acumuló más de 3 retardos justificados (22, 27 Sept. 2000. 4 de octubre de 2000 y 11 de enero de 2001) como lo estipula la fracción A) del artículo 80 de las Condiciones Generales de Trabajo del Patronato del Ahorro Nacional, cabe señalar que el Departamento de Recursos Humanos ya realizó los trámites para recuperación de dicha cantidad.



LACTANCIA NO CUBIERTA A UNA EMPLEADA

La C. Angélica Mata Romero, expediente 9182, adscrita a la Sucursal Central de Abastos (101), notificó y presentó al Departamento de Recursos Humanos la documentación que sustenta el nacimiento de dos hijos, sin embargo se le esta otorgando únicamente para un hijo es decir, se le esta cubriendo a partir de la 2ª. Quincena de diciembre de 2000 la cantidad de \$ 76.70 quincenales, debiendo ser de \$ 153.40 con el nuevo salario mínimo bancario, cabe señalar que el Departamento de Recursos Humanos ya realizó los trámites para regularizar dicho pago.

DOCUMENTACION JUSTIFICATORIA DE LOS PAGOS DE FINIQUITOS AL PERSONAL QUE NO ESTA CORRECTAMENTE FORMALIZADA.

Del análisis selectivo a los pagos fuera de nómina por concepto de finiquito de salarios y prestaciones económicas al personal que causó baja durante el período de diciembre de 2000 y enero de 2001 según registro contable, en siete casos se detectó que el Departamento de Recursos Humanos elaboró y formalizo los documentos (hoja de cálculo de liquidación, recibo de pago F-811 y afectación presupuestal F-796), que sustentan dichos pagos a empleados y funcionarios a través de un procedimiento que difiere con el procedimiento "Cálculo de liquidación o finiquito" que establece el Manual de Funcionamiento del citado departamento.

MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACION Y FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Del análisis a la estructura organizacional y funcional del Departamento de Recursos Humanos, se detectó lo siguiente:

- a).- En el citado departamento se creó y esta funcionando la Coordinación de Asistencia, dependiente de la Subjefatura de Administración de Personal, sin embargo dicha Coordinación no se encuentra establecida y autorizada tanto en el Manual General de Organización del Patronato vigente.
- b).- El Manual de Funcionamiento del Departamento de Recursos Humanos vigente, no tiene incorporadas la Coordinación de Prestaciones Sociales y coordinación de Prestaciones Económicas, no obstante que esas se encuentran establecidas en el Manual General de Organización del Patronato vigente.



Revisión Integral No. 03 Recursos Humanos correspondiente al 3er.Trimestre de 2002.

DIFERENCIAS EN EL CÁLCULO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS EN LA 2º QUINCENA DE SEPTIEMBRE POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO.

De la verificación selectiva realizada a los cálculos del fondo de ahorro en la 1ª quincena de agosto de 2002, se detectaron diferencias en las aportaciones de los empleados y del BANSEFI, siendo la mayor de \$ 8,260.91; recursos humanos llevó a cabo los ajustes necesarios para corregirlas, quedando pendientes tres movimientos:

EXPEDIENTE	DIFERENCIA
08596	\$ 3,712.48
07609	\$ 8,260.91
10220	\$ 972.93

LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO NO ESTAN ACTUALIZADAS.

Se observó que las condiciones generales de trabajo vigentes para el BANSEFI, S.N.C. son las emitidas para el Patronato del Ahorro Nacional en 1998.

II. OBJETIVO.

Que los sistemas de control interno operativo y contable aseguren la eficiencia de su administración, con apego a las normas y disposiciones vigentes.

III. ALCANCE.

Con apego a las Normas Generales de Auditoria Pública y aplicando los procedimientos que se consideren necesarios, se revisarán de manera selectiva cubriendo el periodo de enero a diciembre de 2002, verificando los aspectos siguientes:

CONTROL INTERNO OPERATIVO Y CONTABLE

Analizar y evaluar el control interno de las remuneraciones al personal de Sucursales Foráneas, determinado que el pago de éstas se lleve a cabo de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato o nombramiento definitivo.

Verificar mediante pruebas selectivas la existencia de documentación e información necesaria y suficiente de los colaboradores de Sucursales, de acuerdo con las políticas y normas establecidas.



IV. ESTRATEGIA.

Se solicitará la información necesaria a través de cuestionarios y comunicaciones para su consulta: los trabajos se llevarán a cabo en la Subdirección de Recursos Humanos.

V. PERSONAL COMISIONADO.

Para la realización y desahogo de la presente Revisión Integral, se cuenta con los CC. Luis Gilberto Parra Cordova, Israel Cabriada Carazo, María Cruz Serafín Padrón, José Socorro Gálvez Mendoza y José Ignacio Ortiz, responsables de la misma, cuyas actividades se desglosan en el Cronograma de Actividades anexo.

Así mismo, el visto bueno de la auditoria estará a cargo del Titular del Área de

	I C.P. Fernando Ayllón Arce.	ara a cargo con mana	
Elaboró _	Luis Gilberto Parra Córdova	· .	
	Gerente de Auditoria	Firma	Rúbrica
Autorizó	C.P. Fernando Ayllón Arce		
	Titular del Área de Auditoria	Firma	

LLA DE ORIGEN

ANEXO 5

EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SE ANEXA EN ARCHIVO DE EXCEL

ANEXO 6

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ÁREA DE AUDITORIA BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

"RECURSOS HUMANOS"

CUESTIONARIO DE CONTROL INT	ERNO	
FE	CHA:	
NOMBRE:	R.F.C. :	
DOMICILIO:		
N° DE EXPEDIENTE:	SUCURSAL Nº:	
FECHA DE INGRESO AL BANCO:	A LA SUCURSAL:	e Higher III de la companya di Amerika di Am Amerika di Amerika di
PUESTO ACTUAL:	ANTIGÜEDAD: _	
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:	EDAL):
ESTADO CIVIL: Casada (o)	Unión libre Soltera (o)	Viuda (o)
SU CÓNYUGE O CONCUBINA (O) T	TRABAJA EN EL BANSEFI:	SI NO
En caso de ser afirmativo el punto an NOMBRE:		
FECHA DE INGRESO:		
4.1 A QUE ÁREA DEL BANSEFI E ADSCRITO (A):	ESTA	
1. DESCRIBA LAS ACTIVIDADES Q	QUE REALIZA ACTUALMENTE	

and the control of th	
<u>at la capa e e tej ese mare apaga a traba e la capación e el capación e</u>	The Control of the Co
<u>and the register of a six of the factor was a real to the factor of the</u>	to the second
วิว (ค.ศ.) วิวัยเกา พ.ส.ก.ซัส (ซัสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสาสสา	The transfer were as a first of the contract o
tion and the figure is the said flat that provide a gradient for the contract of	Marketing the Control of the Control
र १ - १ विकास क्रिकेट एक समित्र कराइक क्रिकेट एक स ्थान स्थान है। इस विकास स्थान कराइक स्थान है ।	
2. INDIQUE CUALES SÓN LAS NORMAS, POLÍTIC CONOCE Y APLICA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FI	AS Y PROCEDIMIENTOS QUE
	1974
on the first of the set of the se	grade the later than the same of
	State of the Adams of the San San San
- Programme Substituting and Windows (2009年) - Programme Substituting (2009年) - Programme Substituting (2009年)	
The control of the co	The same of the sa
The control of the confidence of the confidence of the control of the control of the confidence of the control	. The second sec
and the transfer of the second designed of the second process of the second second second second second second	The state of the s
া ১৯৮৪ সালা ক্রিকা মার্কিক ক্রিকার করে ক্রিকার করে ক্রিকার সালা । ১৯৮৪ সালা ১৮৮৪ সালা ১৮৮৪ সালা ১৮৮৪ সালা ১৮৮৪	
3. ¿CONSIDERA QUE SUS FUNCIONES Y ACT CLARAMENTE DEFINIDAS EN EL MAUAL DE FUN SÍ () NO ()	
en en filologische State	
(1) 19 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	
	an and a set of the set
	The state of the s
ent de Francisco de Companyo d	The state of the s
在1967年1月1日 1964年1月1日 1964年1月1日 1日 1	
the two winds and the second control of the property of the control of the contro	The state of the s
a produce the second of the	and the second of the second o
া কৈ জেনিয়া, নাম ক্ষেত্ৰ ক্ষেত্ৰ ক্ষেত্ৰ ক্ষিত্ৰ ক্ষেত্ৰ ক্ষেত্ৰ ক্ষেত্ৰ কৰিব কৰিব কৰিব কৰিব কৰিব কৰিব কৰিব ক	en in exilicite i la marti del appropriata de la companya de la companya de la companya de la companya de la c
to applications and productions are the production of the contraction	annik bilancist bilancist bilancis kişək əygətləri biləri biləri biləri bil
	urinta a maja karaja kaja la la kaja ja kaja kaja kaja ja kaja ja kaja ja kaja ja kaja ja kaja ja ja kaja ja j
15. The Market Andrews	and the control of the second section of the section of



4. ¿CONSIDERA QUE I UNA DUPLICIDAD DE SON ESAS FUNCIONES	LABORES?	EN CASO		
sí ()		NO ()		¿ POR QUÉ?
	·····			
	 -			
5. CONSIDERA QUE AMBIENTE LABORAL				
FUNCIONES.		NO()		¿ POR OUÉ?
SÍ()		NO()		¿ POR QUE!
4	Sec. 1.			e ej lettije je jedinativa e e
				Parameter and the state of the
	1431.83			The control of the state of the control of the cont
	ti bat sakulenka Kalisti isi isi is			
				an na antara di Agram da Cara da Partiri di Arrigia.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Sana tahupahanggahan, lapan 21-	get der i etategrafije anglasja oje i s	eranizajanda ir mehilidis	on the training of property and property of the
				serial to the property and the Color of the Color
				indag dagaga kangarantagan daga - 1911 -
				ter a franchische Schrift in der betreicht in der eine
				MESSICATED TO THE TOTAL TO THE T
6. CONOCE CUALES SO		ACIONES A		
SI (63)			NC) ("易)" (第二十二
		stella Edit Hiller	以影响的基本生态等的	
				riginari seguru-rigi silatiri di di matala di matala di
्यः सन्देशीयस्थाः स्ट्रीकास्य विदेशे	atamirahan da	egenerory year ev	arrest garattrick greek	的复数形式多数形式多数形式
e in jedno-frankrig izkordoski	Special companies and a present of	igadegrafik nggygistendigasik (topit	484 AV bran Rodelia	earthard graduates from a filter in 1997
1. 14.75 113.75 110 Expensive	jerini, ku herdani mazili ini u		arten galebaraken et	আনুষ্ঠ হার্মার্থ করে । বিশ্ব সংগ্রান । বিশ্ব না

7. EN EL TRÁMITE DE LAS MI SÍ ()	SMAS HA SIDO ATE NO ()	NDIDO EFICIENTEMENTE. ¿ POR QUÉ?
The second secon		
N 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
CARAL AND A CARACTER CO.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Court Contest of Approximation		
er yang salah dalah kemilian dalam dalah berasar berasar berasar berasar berasar berasar berasar berasar berasar		The state of the s
A person products and the application of the control of		er i lag af englisher saggraph.
CHARLES CHARLESTER COLLINS AND WARRY COLLINS		- The Control of the
 Despita for the control of the control		
Control of the party of the state of the sta		
8. ; QUE MATERIALES, EQUI MÁS PRODUCTIVA SU FUNCIÓ	IPOS O INFORMACI ON ? Y POR QUÉ.	ON NECESITA PARA HACER
在100mm,在100mm, 100mm, 1		· · · · Dan Tulking St. Wat Designation of the California of the C
er i Territoria elizia dell'integliore di provide di la compania dell'		per anter process and a state of the period of the contract of
UK of a the knowled between protection and a second		Control of the plant of the control
19 17 (15.16) (14.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16) (15.16)		energia engli dan kandi daga para sika tahun daga para panga pengalah an
- Committee of the comm		an contracting the contraction of the second
And the first first first first first first for the spinner, one will a	that he was the training and the exercises	的。1986年198 2年19 86年1986年1986年1987年1987年1987年1
		E BARRES BARROLE E ARABERTA ANTONIO (1904). E P
 (1) (1) (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4		<mark>Parlimaning with the Green States and The Parliment of t</mark>
		principal compression and principal compression of the compression of
over the sale and the second of the	laipath i deimeoirt (1916) bhailte machailte aith	CANTALLY LARGE CONSTITUENCE OF SECURITIES AND A
。这是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	ele di une di respecto de la compete de	GENERAL DE LINE PARTE DE CARRES DE PARTE DE LA COMPANION DE LA
5.1.4.1.18.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.1	combonistic security of the content of the	经可控制的对抗的企业的特别的 的证明的是一个一个
or the configurations between the pro-	高级的 经经济经济经济的 医神经炎性神经炎性神经炎性	機能等に対象に対象に対象が必要性的であるためでディングではあった。
TED BY SHIP SAME A SECURITION OF		
 กลางได้วังกับ โดย เพลงและ นักของคับ และสมัยกรรษาผู้สำนัก 		
र जिल्लाका हु दुर्वन सुरक्षित के स्थापन हु विकास	प्रवास में किया करना विद्यासम्बद्धाः नद्	entalisen en vinlen, likuluer

ESTA TESIS NO SALIO DE LA BIBLIOTECA

		TO ES COMEN Í ()	TADO Y VALIDAD	SUS ACTIVIDADES A SU JEFE O PARA SU SEGUIMIENTO? NO ()
10. ¿CON Q	UÉ OR?	FRECUENCIA	SE COMUNICA	POR TELÉFONO CON SU
DIARIO ()	VARIAS VE	ECES CADA SEMAN	NA() CADA SEMANA()
CADA MES ()		OTRO ()	EXPLIQUE
COORDINADO	R?			
COORDINADO SIEMPRE (R?		LTAS SON RESUEL A VECES ()	TAS POR TELÉFONO POR SU NUNCA ()
COORDINADO SIEMPRE (R?			
COORDINADO SIEMPRE (R?			
COÖRDINADO SIEMPRE (COMENTE:	PR?		A VECES ()	
COÖRDINADO SIEMPRE (COMENTE: 12. ¿CON QUÉ LA SUCURSAI SOLO CUANE	PR?	ECUENCIA EL O LE HABLO (A VECES () COORDINADOR S	NUNCA () E COMUNICA CON USTED A FE () CADA SEMANA ()

	RECIBIDO CU S, CUALES Y LA				L 2002?, CITE
	SÍ()			NO ()	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				<u></u>	The second second
	CUALES SON LA SÍ ()		NES INUSUAL		NTES FINA.
<u> </u>		<u> </u>	建 性的有限性素能的性质基础	ereant and appropriate	Reference of the con-
	eg, captair a saskean debrick				
	nings in The Papel of the Reference				
	ova – i Pitoleo Silendi Helenda				
	OZNASTĖMĄTĖMĄTI ĖDĖMASTA				escriptivali allegation i Alexandri
1,000,000	主要的資本企業的基礎的企業有關	(表記を注意を記るの数をのみを記されている	ina katan mengeberakan Tinggalan		tradition and the second
15. EN SU Y/O RELE	SUCURSAL SE VANTES.	HAN LLEVA	DO'A CABO	OPERACIONE	S INUSUALES
1 4 5 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	si ()	NO	(**)	COM	ENTE.
	metal States and delicate	的是这种种种的形式	· 南京宣传及14年2月1日	的现在分词,但是是这种	SERVICE CO.
1.19	AND PROPERTY AND THE PERSONS	rejejedan tuga biyara,	retelline by decretor 1979	A CENTRATE AND SERVICE	SHAPEAL SALID TO
1.120	Jackinski karateria	ercentario propertización	February Company (CE)	NFE-18-19 的复数的电影 18.00	AND REPORT OF
	THE RESERVE WAS A STREET	REALITY REPORT OF A	ALMORARY (MARIE 1995)	Harris Sentences and Control	A. A
	late or it train dissiple palitication	ini ante di populati periopia seri	(A)\$P\$(121,000 G)(300)(300)(200)	an occarrence constant	VIII (INVITATION OF THE PROPERTY OF THE
3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<i>न्यात अन्य विश्वासम्बद्धाः स्थापन</i>	ntightelijane graft andrafit r	-Patrick madely also pateria	व्यक्तार क्षाप्तिक र प्रकृति है स्थान	ii ilga maan ga dalah jaran maray ya
5.5	Control of the Section of the Section	weather become had	BELDWINNERS WED BEEN	n and house of the comment	
111/199	nachten aus bei bereit werden der der		erri askrommenjar kombini	references recoveraged	वैदेशकान्त्रात्रात्रात्रात्रात्रात्रा
	Carried telepart reflection	recolorida de Sonte Electros	australity internet sta	100-5-200-0-2016/98-0-15-0	Higher of contact to
	on the fortunal are that against the February Co		ويجز البجيالان التصبيب عمم	gh deiligh de light in de Deut bis de	i gi qoʻragʻan qoʻri ili qiyotin mi
	يحقيها لهدار ولاقي التراود مديوري				
	فالها والأرافعة والمهداء أدعوا فإراها والدرا	\$640 F F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Kan Halif (Pauli) ji e	an raging system between glas	en propositioners of
	nta najeljes gada metodes				
1000	गानुका गुरुवाधना राज्येन । देन केल्क्से ६३० ज्			kategori etelotytytepetjali etek	والمراجع والمتحدد والمتحدد
	วิชาการสมเ ป็นสาร วรณ์ สามสัต	Continue to the continue to th	State of Married Total Control	35 to 12 2 2 4 8 2 4 7 8 2	The facility of the Carry Lab



JENTAS Y RETIROS MAYORES				
SÍ ()	NO ()	COMENTE.		
		-		
¿DEL TOTAL DE CONTRATO	S VIGENTES EN	SU SUCURSAL. DE CUANTO		
FALTA OBTENER LA IDENTII	FICACIÓN Y CON	MPROBANTE DE DOMICILIO		
DE TODOS ()		DE LA MAYORÍA ()		
100%		MÁS DEL 50%		
100% ` DE MUCHOS () DEL 20% AL 50%				
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50%		MÁS DEL 50% DE POCOS ()		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50%		MÁS DEL 50% DE POCOS ()		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50%		MÁS DEL 50% DE POCOS ()		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50%		MÁS DEL 50% DE POCOS ()		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:		MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:	化二十分 化二十分 计图片 医二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十	MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:	en e	MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:	Orinada delle septembra este este este este este este este est	MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:	en e	MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20% MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE: COMENTARIOS Y SUGERI		MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		
DE MUCHOS () DEL 20% AL 50% MENTE:		MÁS DEL 50% DE POCOS () MENOS DEL 20%		

ANEXO 7

RESUMEN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO REVISIÓN ESPECÍFICA Nº 84 "RECURSOS HUMANOS"

DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO APLICADO A 480 SUCURSALES URBANAS, FORÂNEAS Y RURALES, LO CUAL REPRESENTA UN 84% DEL TOTAL DE LAS SUCURSALES CON QUE CUENTA EL BANSEFI (571); LAS RESPUESTAS OBTENIDAS SE RESUMEN EN LO SIGUIENTE:

- ¿ SU CÓNYUGE O CONCUBINA (O) TRABAJA EN EL BANSEFI ?
 - NO TIENE FAMILIARES EN LA INSTITUCIÓN.- 93.98%
 - NO CONTESTO ESTA PREGUNTA.- 3.80%.
 - SU CÓNYUGE TRABAJA EN EL BANSEFI.- 2.22%
- DESCRIBA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ACTUALMENTE.
 - DESCRIBE CLARAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA.- 72.46%
 - No fue preciso en su respuesta.- 21.84%
 - No contesto.- 5.70%
- INDIQUE CUALES SÓN LAS NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONOCE Y APLICA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES.
 - LAS DESCRIBE CLARAMENTE. 87.68%
 - No fue preciso en su respuesta.- 10.84%
 - No contesto.- 1.48%
- ¿ CONSIDERA QUE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN CLARAMENTE DEFINIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO ?
 - LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCUENTRA CLARAMENTE DEFINIDO EN EL MANUAL.- 68.85%
 - ÉSTAS NO SON CLARAS.- 30.03%
 - No contesto.- 1.12%



¿ CONSIDERA QUE EXISTEN FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE ORIGINAN UNA DUPLICIDAD DE LABORES ?

- CONSIDERA QUE NO HAY DUPLICIDAD DE FUNCIONES.- 80.15%
- CONSIDERA QUE SI HAY DUPLICIDAD DE FUNCIONES.- 19.85%
- ¿ CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA SUCURSAL Y AMBIENTE LABORAL SON ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES?
 - CONDICIONES DE LAS SUCURSALES NO SON LAS OPTIMAS.- 71.09% Y LAS PRINCIPALES CAUSAS SON:
 - MANTENIMIENTO A LA SUCURSAL.- 27.48%
 - FALTA DE SEGURIDAD (POLICÍA O ALARMA).- 18.48%
 - EL LOCAL O MÓDULO ES MUY PEQUEÑO.- 15.64%
 - FALTA DE MOBILIARIO O MAL ESTADO DEL MISMO.- 12.32%
 - DEPENDENCIA DE SEPOMEX (IMAGEN, ESPACIO, ETC.).- 8.06%
 - CAMBIO DE IMAGEN A LA SUCURSAL.- 7.58%
 - FALTA DE EQUIPO (UNIFILAS, CONTADORA DE BILLETES, ETC.).- 5.68%
 - AIRE ACONDICIONADO (SUCURSALES EN ZONAS CÁLIDAS SIN VENTANAS).-5.68%
 - EL LOCAL DEBERÍA ESTAR MEJOR UBICADO. 4.74%

LAS RESPUESTAS EN ESTA PREGUNTA, EN EL 100% DE LA MUESTRA PROPORCIONARON MÁS DE TRES CAUSAS DE POR QUE SON INADECUADAS LAS INSTALACIONES DE LAS SUCURSALES DEL BANSEFI.

- CONSIDERAN QUE LAS CONDICIONES SON LAS ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. - 28.91%
- ¿ CONOCE CUALES SON LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENE DERECHO?
 - PERSONAL QUE CONOCE LAS PRESTACIONES.- 89.30%
 - CONOCE ALGUNAS PRÉSTACIONES.- 5.20%
 - NO LAS CONOCE.- 5.5%



- EN EL TRÁMITE DE LAS MISMAS HA SIDO ATENDIDO EFICIENTEMENTE.
 - Ha sido eficiente la tramitación de sus prestaciones.- 69.19%
 - NO HA SIDO EFICIENTE LA TRAMITACIÓN DE SUS PRESTACIONES.- 30.81%, A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ALGUNAS:
 - No se respeta el programa de vacaciones.- 6.16%
 - ES MUY TARDADA LA RESPUESTA DE OFICINAS CENTRALES.- 4.74%
 - NO ESPECIFICAN CLARAMENTE LA RAZÓN.- 3.79%
 - LES RÉTRASARON SIN EXPLICACIÓN EL OTORGAMIENTO DEL PEA.-1.90%
 - PRIMA Y PREMIO DE VACACIONES PAGADO CON RETRASO.- 1.90%
 - PRIMA Y PREMIO DE VACACIONES NO PAGADO.- 1.90%
- ¿ QUE MATERIALES, EQUIPOS O INFORMACIÓN NECESITA PARA HACER MÁS PRODUCTIVA SU FUNCIÓN?

SE MENCIONAN LAS PRINCIPALES:

- EOUIPO DE CÓMPUTO MÁS RÁPIDO O UNO ADICIONAL. 40.75%
- MOBILIARIO (LO MÁS SOLICITADO SON ARCHIVEROS).- 19.43%
- PUBLICIDAD EN LA LOCALIDAD.- 18%
- CONTAR CON ARTICULOS PROMOCIONALES (DE CALIDAD). 8.53%
- OTRA PERSONA (UN AUXILIAR).- 8.05%
- La información de oficinas centrales debería ser más clara, fluida y oportuna. - 7.10%
- PROTECCIÓN / SEGURIDAD. 7.10%
- CONTAR CON UNA RED A NIVEL NACIONAL.- 7.10%
- CAPACITACION.- 5.21%
- Mantenimiento general a la sucursal.- 5.21%
- CONTAR CON UNA FOTOCOPIADORA EN LA SUCURSAL.- 5.21%
- UNA MEJOR IMPRESORA.- 5.21%

EN TODOS LOS CUESTIONARIOS PROPORCIONARON EN ESTA PREGUNTA LA MENOS TRES SUGERENCIAS.



- ¿EXISTE UN MECANISMO PARA REPORTAR SUS ACTIVIDADES A SU JEFE INMEDIATO Y ESTO ES COMENTADO Y VALIDADO PARA SU SEGUIMIENTO?
 - RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE. 85.63%
 - CONSIDERAN QUE NO EXISTEN MECANISMOS.- 14.37%
- ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE COMUNICA POR TELÉFONO CON SU COORDINADOR?
 - SOLO CUANDO SE REQUIERE. 56.38%
 - VARIAS VECES CADA SEMANA. 17.54%
 - CADA SEMANA.- 17.07%
 - CADA MES.- 5.21%
 - DIARIO.- 1.90%
 - AL COMETER ERRORES EN EL SCAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN.- 1.90%

¿SUS PETICIONES O CONSULTAS SON RESUELTAS POR TELÉFONO POR SU COORDINADOR?

- A VECES.- 55.09%
- SIEMPRE.- 44.91%
- ¿CON QUÉ FRECUENCIA EL COORDINADOR SE COMUNICA CON USTED A LA SUCURSAL?
 - SOLO CUANDO REQUIERE ALGUNA INFORMACIÓN. 44.55%
 - SOLO CUANDO YO LE HABLO.- 18.48%
 - CADA SEMANA.- 10.42%
 - CUANDO VERIFICA CAPTACIÓN Y PENDIENTES.- 9.48
 - No contesto.- 6.63%
 - VARIAS VECES A LA SEMANA.- 4.26%
 - CADA MES.- 1.90%
 - Dos veces al mes.- 1.90%
 - CUANDO SOLICITA DOTACIÓN A RURALES, RECIBOS DE RETIROS ORDENADOS Y COMODINES.- 1.43%
 - DIARIAMENTE.- 0.95%



¿ HA RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN DURANTE EL 2002?

- PERSONAL QUE NO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL 2002.- 57.35%
- PERSONAL QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL 2002.- 42.65%

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL ENCUENTRO NACIONAL DE SUCURSALES NO FUE CONSIDERADO COMO CURSO DE CAPACITACIÓN.

- SABE CUALES SON LAS OPERACIONES INUSUALES Y RELEVANTES ?
 - No sabe.- 48.02%
 - INDICA QUE SÍ PERO NO LO SABE.- 40.12%
 - SI SABE.- 8.05%
 - No contesto.- 3.81%

¿ EN SU SUCURSAL SE HAN LLEVADO A CABO OPERACIONES INUSUALES Y/O RELEVANTES ?

- No.- 85.34%
- INDICA QUE SÍ PERO NO LO SABE.- 10.90%
- S1.- 3.20%
- No contesto.- 0.56%
- ¿ HA VENIDO OBTENIENDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN Y DEL COMPROBANTE DE DOMÍCILIO DE LOS CLIENTES EN LAS APERTURAS DE CUENTAS Y RETIROS MAYORES?
 - S1.- 99.05%
 - No.- 0.95%
- ¿ DEL TOTAL DE CONTRATOS VIGENTES EN SU SUCURSAL, DE CUANTOS LE FALTA OBTENER LA IDENTIFICACIÓN Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ?
 - DE MUCHOS, DEL 20 AL 50%.- 56.44%
 - DE LA MAYORÍA, MÁS DEL 50%.- 33.12%
 - DE POCOS, MENOS DEL 20%.- 10.44%
 - DE TODOS 100%.- 0%



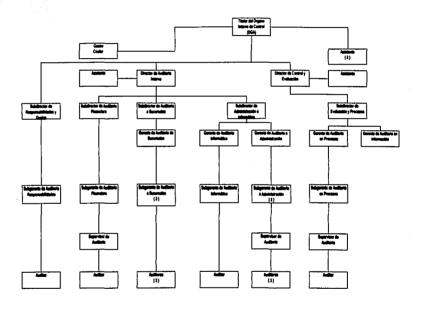
ANEXO 8

CÉDULA ANALÍTICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANSEFI

ANEXO 9

ORGANIGRAMA



SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 1 DE 2
ÁREA	RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA:	No. DE AUDITORÍA
REVISADA:		ESPECÍFICA	84/03

OFICIO No. 090/1.018/2003. FECHA: Abril 10, 2003.

LIC. SALVADOR TREVIÑO CERVANTES
DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DEL AHORRO
NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.H.C.
RÍO MAGDALENA NO. 11, 1er. PISO
COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DEL. ÁLVARO OBREGÓN
C.P. 01084, MÉXICO, D.F.

PRESENTE.

Como resultado de la Revisión Específica No. 84/03 "Recursos Humanos" practicada a la Subdirección de Recursos Humanos, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría No. 184/2003 de fecha 2 de enero de 2003, envío el Informe de resultados, así como las observaciones determinadas y recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas con los servidores públicos superiores y de mandos medios responsables de atenderlas.

De las observaciones y recomendaciones derivadas del análisis practicado a diversas operaciones realizadas por el Área revisada, destacan las siguientes:

 FALTANTES DE DOCUMENTACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL BANSEFI, S.N.C.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 2 DE 2
ÁREA	RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA:	No. DE AUDITORÍA
REVISADA:		ESPECÍFICA	84/03

> POSIBLE PERJUICIO AL BANSEFI, S.N.C. POR PARTE DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.

Del análisis practicado a diversas operaciones realizadas por el Área revisada, al respecto, solicito a usted girar sus apreciables instrucciones a fin de que a la brevedad se implementen las medidas correctivas y preventivas contenidas en el informe de referencia, conforme a los términos y plazos acordados en el comentario de las observaciones; toda vez que en un plazo de 45 días hábiles realizaremos la Auditoria de Seguimiento correspondiente, a fin de constatar la solventación de las observaciones detectadas.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS. S.N.C.

C.P. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LÓPEZ

ccp: C.P. FERRANDO HUERTA ESPEJEL. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SECODAM.

C.P. DANIEL ÁNGELES VILCHIS. - Director de Administración.

LIC. MARIA ELENA PONCE GARCÍA. Titular del Área de Auditoria de Control y Evaluación.

C.P. FERNANDO AYLLÓN ARCE. Titular del Área de Auditoria Interna.

LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO. - Subdirector de Recursos Humanos.

TESIS CON FALLA DE ORIGE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 1 DE 8
ÁREA REVISADA:	RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA 84/03

INFORME DE AUDITORÍA

NÚMERO DE REVISIÓN: 84/03

SECTOR:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ENTIDAD:

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

ÁREA AUDITADA:

RECURSOS HUMANOS.

TIPO DE AUDITORÍA:

ESPECIFICA

PERIODO REVISADO:

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002.

FECHA DE INICIO:

2 DE ENERO DE 2003.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE MARZO DE 2003

FECHA DE DISCUSIÓN:

25 DE MARZO DE 2003.

ENCARGADO:

LUIS GILBERTO PARRA CÓRDOVA.

_

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CLAVE DE LA ENTIDAD 06800

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

HOJA No.: 2 DE 8

ÁREA REVISADA:

SECTOR:

RECURSOS HUMANOS

TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

No. DE AUDITORÍA 84/03

FALLA DE ORIGI

INDICE PÁGINA I. ANTECEDENTES. II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN. III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO. IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL. V. OBSERVACIONES.

SECTOR: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CLAVE DE LA ENTIDAD 08500 HOJA No.: 3 DE 8

ÁREA REVISADA: RECURSOS HUMANOS TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORÍA 84/03

L ANTECEDENTES.

Con base en el Programa Anual de Trabajo 2003 y con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, fue efectuada la Revisión Específica No. 84/03 "Recursos Humanos", dirigida a la Subdirección de Recursos Humanos, quien tiene a su cargo la planeación, organización, dirección y control de la administración y desarrollo de los recursos humanos.

Para la realización de la auditoria, el Titular del área de Auditoria Interna en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., emitió la Orden de Auditoria No. 184/2003 del 2 de enero de 2003 dirigida al Director de Administración de la citada Entidad.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.I.PERÍODO DE REVISIÓN.

La auditoria fue realizada durante el periodo del 2 de enero al 31 de marzo de 2003, en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Humanos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., ubicadas en Río Magdalena No. 11, 3er. Piso, Col. Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01084, México, D.F.

II.2.OBJETIVO.

- 1. Que les sistemas de control interno en la Subdirección de Recursos Humanos aseguren:
 - La adecuada integración y actualización de la documentación requerida en los expedientes del personal.
 - Verificar que las remuneraciones de las sucursales con media jornada sean las adecuadas.
 - Verificar que entre el personal de las sucursales no laboren cónyuges en una misma sucursal.

TESIS CON ALLA DE ORIGEN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 4 DE 8
ÁREA REVISADA:	RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA 84/03

IL3.ALCANCE.

Durante el proceso de la revisión los auditores cubrieron los siguientes aspectos, mismos que fueron efectuados de conformidad con las Normas Generales de Auditoria Pública y con los Procedimientos de Auditoria que se consideraron necesarios:

CONTROL INTERNO

- -- Elaboraron el cuestionario de control interno que fue aplicado a las sucursales.
- -- Determinaron la muestra de las sucursales a las cuales se les aplicaria el cuestionario de control interno (84%).
- -- Quienes participaron en esta revisión, se comunicaron con las sucursales seleccionadas a efecto de hacerles llegar el cuestionario.
- -- Llevaron a cabo el análisis de la información que el personal de sucursales envío al Órgano Interno de Control vía fax.
- Verificaron fisicamente expedientes de personal, con el propósito de comprobar la adecuada integración de los mismos; en esta actividad se consideró una muestra de 480 expedientes que representa el 37.52% de la plantilla ocupada al 31 de diciembre de 2002 (1,279 empleados).
- -- Verificaron el correcto pago de sueldos de acuerdo a la jornada de trabajo laborada, especialmente en las sucursales con horario reducido.
- -- Se continuó con la investigación sobre la autenticidad de los comprobantes de los préstamos ABCD iniciada en la Revisión Integral Nº 3 "Recursos Humanos" correspondiente al 4º trimestre de 2002.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 5 DE 8
ÁREA REVISADA:	HECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA 84/03

HE RESHLTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Durante el análisis de la revisión y la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, fueron determinadas las siguientes observaciones:

FALTANTES DE DOCUMENTACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL BANSEFI, S.N.C.

De la verificación selectiva realizada a 480 expedientes personales de empleados del BANSEFI, S.N.C., se comprobó que el 100% de la muestra, carecen de la documentación necesaria estipulada en el manual de políticas y procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos para la contratación de personal; situación que provoca un daño en las percepciones del personal y posible daño a la Institución, por ejemplo, en el Órgano Interno de Control de acuerdo con el dicho de los empleados se detectan tres personas a las que no les fue registrado oportunamente el fondo de ahorro, en cuanto al seguro de vida a o cho personas no se les han efectuado los trámites necesarios para quedar en el registro del mismo y designar beneficiarios y en una persona que ingreso en agosto de 2002 a la fecha no ha firmado su nombramiento.

POSIBLE PERJUICIO AL BANSEFI, S.N.C. POR PARTE DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.

De la verificación integral efectuada a la documentación proporcionada a la segunda quincena de julio de 2002, de los préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD) otorgados a los empleados, se detectaron siete facturas de la mueblería MUEBLES DE MÉXICO, S. A de C. V. Que presentan inconsistencias que consisten en que no existe un orden cronológico entre la numeración de folios de las facturas y las fechas de emisión y que el administrador de dicho comercio desconoce haber emitido las mismas, por lo que se presume que la operación de compra-venta de los bienes que soportan dicha documentación fueran simuladas.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJANo: 6 DE 8
ÁREA REVISADA:	RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA 84/03

Por otra parte, del cuestionario de control interno aplicado al personal de sucursales urbanas, foráneas y rurales, se determinan las siguientes cifras:

- El 57.35% manifiesta no haber recibido capacitación durante el 2002.
- El 71.09% de los empleados de Sucursales considera que las condiciones de trabajo en las Sucursales del BANSEFI no son las óptimas en cuanto a las condiciones de la sucursal y el equipo con el que cuentan.
- El 40.75% solicita un equipo de cómputo más rápido.
- El 14.37% considera que no existen los mecanismos adecuados para reportar sus actividades a oficinas centrales.
- En cuanto a las operaciones inusuales y relevantes el 48.02% desconoce cuales son y el 40.12% indica que si las conoce; sin embargo, sus respuestas revelan lo contrario; es importante mencionar que en este punto sólo el 3.20% respondió acertadamente la pregunta.

Así mismo, en lo que se refiere al otorgamiento de prestaciones, la percepción que el personal de Sucursales tiene de oficinas centrales no es el adecuado, ya que de la muestra, el 30.81% no ha obtenido resultados satisfactorios en el cumplimiento de sus prestaciones, entre las principales manifestaciones de inconformidad se citan las siguientes en orden de importancia.

- 1. Oficinas centrales no respeta el programa anual de vacaciones.
- 2. Es dificil lograr el otorgamiento de los dias económicos.
- Las respuestas de oficinas centrales en las consultas que realizan, invariablemente son poco
 oportunas.
- 4. Prima y premio de vacaciones no otorgados.
- 5. Prima y premio de vacaciones pagado con retraso.
- El servicio médico es ineficiente.
- 7. Retraso en el otorgamiento del PEA.
- 8. El apoyo por alumbramiento no se otorgó al 100% o no se pagó.

SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800	HOJA No.: 7 DE 8
ÁREA REVISADA:	<u>HECURSOS HUMANOS</u>	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA 84/03

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Del análisis realizado a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, es posible establecer que se evidencia la falta de cuidado del personal de esa Área en el proceso de contratación, solicitud, revisión y cotejo de la documentación presentada por los candidatos a ingresar a la Institución durante la selección, ya que la misma no se integra totalmente al expediente del empleado. Así mismo, es necesario que el área de Recursos Humanos lleve a cabo un mayor análisis sobre las necesidades de capacitación del personal de Sucursales.

Las prestaciones a las que tiene derecho el personal de la Institución no son otorgadas en tiempo y forma, por lo que se recomienda que la Subdirección de Recursos Humanos cuente con un sistema integral que les permita desahogar de manera oportuna las cargas excesivas de trabajo que se detectan en sus diferentes áreas.

Retomando la investigación de la Revisión Integral Nº 3 "Recursos Humanos" correspondiente al cuarto trimestre de 2002, sobre la comprobación de la autenticidad de las facturas presentadas por el personal de la Institución como garantías de los bienes adquiridos con el préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD), se concluye que la Subdirección de Recursos Humanos, no lleva a cabo la verificación sobre las mismas, por lo que se sugiere que el área implemente las normas y políticas sobre el otorgamiento de los préstamos con la emisión de manuales y/o catálogos.

Es necesario que se lleve a cabo la instrumentación de medidas correctivas y preventivas plasmadas en el informe de referencia, a fin de promover la eficiencia y eficacia en el manejo y utilización de los recursos; así mismo, deberá reforzar los controles internos establecidos para evitar la recurrencia observada en la problemática detectada.

SECTOR: ÁREA REVISADA:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RECURSOS HUMANOS	CLAVE DE LA ENTIDAD 06800 TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA	HOJA No.: 8 DE 8 No. DE AUDITORÍA 84/0;
A section of the sect			
	V. OBSERVACIONE	S.	
*			

LLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

IRDIA NO: 1 DE 2
NÜMFRO DE AUDITORÍA
NÜMERO DE OBSERVACIÓN: IM4 03 VI
MONTO INSCALIZADIE:
MONTO INSCALIZADIO
MONTO LE LA IRREGULARIDAD.

				4		-
S	ECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE DE LA ENTIDAD	06800		_
Ä	REA REVISADA:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORÍA:	ESPEC	ÍFICA	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
FALTANTES DE DOCUMENTACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL BANSEFI. S.N.C.	CORRECTIVA:	Servidor Público del área auditada con el cual se comentó la observación:
DE LA VERIFICACIÓN SELECTIVA REALIZADA A 114	EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS	Facha en que se comentó:
EXPEDIENTES PERSONALES DE EMPLEADOS DEL BANSEFI, S.N.C., SE DETERMINA QUE EL 100% DE LA MUESTRA CARECEN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA ESTIPULADA EN EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CONTRATACIÓN DE	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	Nombre:
PERSONAL. SE ANEXA CÉDULA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE.	2. EFECTUAR EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES, A FIN DE DETERMINAR LA	Cargo:
CAUSA: FALTA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL.	DOCUMENTACIÓN FALTANTE Y REGULARIZARLA. PREVENTIVA:	Fecha compromiso de atención y solución:
EFECTO: FALTA DE INFORMACIÓN FEHACIENTE QUE PERMITA IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EN CASO NECESARIO AL PERSONAL ADSCRITO A LAS SUCURSALES, LO CUAL PUEDE DERIVAR EN LA IMPOSIBILIDAD DE RECUPERANCIÓN DE DAÑOS PATRIMONIALES QUE PUDIERAN CAUSAR SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS POR LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE INCURRIR EN ILICITOS.	PARA QUE EN LO SUCESIVO NO SE PRESENTE ESTA SITUACIÓN CUANDO SE LLEVEN A CABO	Firma:

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

IKUJA NO: 1 DE 2 NÚMERO DE AUDITORÍA NÚMERO DE OBSTRVACIÓN: MONTO TESCATIZABLE MONTO FISCATIZADO. MONTO DETA IRREGULARIDAD.

SECTOR: ÁREA REVISADA:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANO	CLAVE DE LA ENTIDA TIPO DE AUDITORÍA:	D	06800 Específica
PRINCIPIO LEGAL MANUAL DE PO				

TESIS CON FALLA DE ORIGE

CECTOR:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

CECUETABÍA DE HACTENDA V CRÉDITO PÚBLICO.

HOJA NO. 1 DE 2 MÜMERO DE AUDITORIA NÜMERO DE ORSERVACIÓN 1840202 HONTO ESCALIZABLE MONTO ESCALIZABO. MONTO ELA ERREGULARIDAD \$122,890.00

DARDO

CLAVE DE LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
POSIBLE PERJUICIO AL BANSEFI, S.N.C. POR PARTE DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.	CORRECTIVA:	Servidor Público del área auditada con el cual se comentó la observación:
DE LA VERIFICACIÓN INTEGRAL EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA A LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2002, DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS A LOS EMPLEADOS, SE DETECTARON SIETE FACTURAS DE PROVEEDORES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS.	EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, DEBERÁ LLEVAR A CABO LA RECUPERACIÓN DEL MONTO	Fecha en que se comentó: Nombre:
CAUSA:	PREVENTIVA:	
LA FALTA DE CONTROL INTERNO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROVOCA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN UN ABUSO AL EJERCER SUS DEFECHOS LABORALES, YA QUE AL PRESENTAR DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA QUE NO ES VERIFICADA, DISTRAE EL DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE SON ENTREGADOS. EFECTO:	CONTROL EN EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS, CORPORORANDO LA ALITENTICIDAD	Cargo: Fecha compromiso de atención solución:
PERJUICIO CONTRA LA INSTITUCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA PARA GARANTIZAR CABALMENTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DURADERO.		Firma:

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJA No: 2 DE 2
NÚMERO DE AUDITORÍA \$4 2002
NÚMERO DE OBSERVACIÓN. B4 02 02
MONTO FISCALIZABIE:
MONTO FISCALIZABIO;
MONTO DE LA IRREGULARIDAD. \$ 127,190 00

SECTOR: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBL	JCO CLAVE DE LA ENTIDAD 06800
ÁREA REVISADA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA Normatividad, podría fomentar la recurrencia en el uso indebido de la citada prestación.	
PRINCIPIO LEGAL:	
LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I y XXII	
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL BANSEFI, S.N.C. VIGENTES:	
ARTÍCULO 14 FRACC. I, II. ARTÍCULO 15 FRACC. XXIII. ARTÍCULO 26 PENULTIMO PÁRRAFO.	

BIBLIOGRAFIA

- "Auditoria en Informática" 2º. Edición. José Antonio Echenique Editorial Mc. Graw Hill México 2001.
- "Auditoria en Informática" Enrique Hemández Hemández Editorial CECSA México 2001.
- "Guías de Generales de Auditoria e Informática"
 Publicadas por la Secretaria de la Contraloria y Desarrollo Administrativo (SECODAM) 1999 - 2001.

Normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). 1999 - 2001.

- Principios Básicos de Auditoria Arthur W. Holmes Editorial CECSA. México
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. 17ª Edición. México, 2002
- Normas y Procedimientos de Auditoria Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria.
 21ª Edición.
 México, 2001
- Auditoria Práctica Alejandro Prieto.
 Editorial Banca y Comercio.
 México 2001
- Auditoria Administrativa José Antonio Fernández arena Ed. Diana Febrero 1992. México.



 Auditoría Interna en la Administración Pública Federal Alfredo Adam Adam / Guillemo Becerril Lozada Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) México 2001

- Tesis "Auditoria Operacional" Jesús E. Rivera.
- Tesis "Auditoria Administrativa" Carlos Martínez.
- Apuntes de Auditoria Interna y la eficiencia administrativa del Profesor J.E. Wall. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.